



GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.

2022 - 2025



# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2022 – 2025  
TANCOCO, VERACRUZ.

ING. CELERINO HERNANDEZ MENA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

TANCOCO, VER.

DICIEMBRE 2023.

## INTRODUCCIÓN

Una vez más tengo el honor de dirigirme a mi pueblo, a toda la ciudadanía, primordialmente a los que habitan al igual que un servidor, en este hermoso municipio de Tancoco estado de Veracruz. Y por qué no decirlo, se incluye también a los muchos paisanos que están lejos de este lugar pero que se mantienen alertas y al tanto de cada paso que damos y cada obra o acción realizada en este municipio. Bien sabido es, que no hay camino fácil por muy andado que sea, y que para cada administración y municipio se presentan diversas circunstancias que debemos superar o resolver según sea el caso, pero siempre buscando dar los mejores resultados, aquellos que favorezcan el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

Dos años llevamos trabajando en este Ayuntamiento, y este año 2023, ha traído consigo sus dificultades y sus retos, los cuales hemos asumido como nuevas oportunidades para dar lo mejor de nosotros y presentar al ciudadano soluciones, generando también las oportunidades para cada uno de ellos para que el crecimiento sea integral e inclusivo.

Hoy ante ustedes, ante nuestros amigos invitados de otros municipios y ante el Representante del ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz, en cumplimiento al artículo 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me presento a rendir El Segundo Informe de Gobierno Municipal correspondiente al ejercicio 2023.

Siempre será un honor trabajar y servir en favor de este bello municipio de donde soy originario y en donde se fincan grandes valores, costumbres y tradiciones que forman una gran cultura. Como parte de ella, es el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y poner el alma en cada acción que llevamos a cabo juntamente con mis compañeros Ediles y el personal que colabora en este Ayuntamiento, a quienes reconozco en este momento cada esfuerzo que realizaron, toda su dedicación, capacidad y creatividad para realizar la encomienda que nos ha conferido el pueblo de Tancoco.

Hemos seguido trabajando de la mano con los dos niveles de gobierno, es decir, el estatal y el federal, como lo son el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de nuestro Estado, y el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, quienes han mostrado en todo tiempo un gran interés para colaborar con esta administración municipal, en bien de la población. Ellos han conformado un equipo de colaboradores que están muy cerca de la ciudadanía para atender las necesidades y promover el desarrollo de nuestro estado y nación a través de distintos programas sociales, y con acciones que transforman nuestro medio y la calidad de vida de los veracruzanos.

Manifiesto que estoy agradecido con los Tancoquenses, quienes me dieron la confianza para ocupar el cargo que hoy ostento, y esto es algo que agradeceré profundamente a la vida y al Creador porque es una oportunidad más que me concede para poder contribuir al crecimiento y al progreso de nuestro querido municipio. Pero también debo solicitar su apoyo y colaboración para que en la búsqueda del progreso, sigamos uniendo esfuerzos los cuales conjuntamente coadyuven a lograr nuestras metas, ya que solo mediante la unidad y la participación de la ciudadanía podremos alcanzar nuestros objetivos.

Hoy nos detenemos un momento para informar, pero mañana continuaremos en la búsqueda de esos objetivos, seguiremos trabajando juntos y lucharemos sin escatimar esfuerzos, para mejorar y cambiar a nuestro querido Tancoco.

**Ing. Celerino Hernández Mena**  
**Presidente Municipal Constitucional.**

## INDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Índice	3
Sindicatura	4
Secretaría de Ayuntamiento	10
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	17
Oficialía Mayor	22
Gobernación	25
Protección Civil	26
Seguridad Pública	34
Registro Civil	39
Servicios Generales	42
Servicios Públicos Primarios	43
• Agua Potable y Drenaje	43
• Limpia Pública, Parques y Jardines	49
• Alumbrado Público	52
• Panteón Municipal	54
Educación y Cultura	56
Bibliotecas Públicas	60
COMUDE	68
Fomento Agropecuario	70
Ecología y Medio Ambiente	72
Desarrollo Económico	74
Comunicación Social	76
SIPINNA	78
Instituto Municipal de la Mujer	83
Contraloría Interna	87
Sistema DIF Municipal	91
Catastro Municipal	109
Tesorería Municipal	114
Obras Públicas	121
Participación Ciudadana	129
Coordinación de Archivo Municipal	130
Agradecimientos	133

## **COMISIONES EDILICIAS**

Es importante reconocer la ardua labor que desempeñan cada uno de los ciudadanos Ediles en cumplimiento a sus deberes y en apego a las comisiones que les fueron encomendadas desde el día primero de enero del año pasado, al inicio de esta administración municipal.

### **Sindicatura**

En apego al artículo 37 la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, y de acuerdo a las atribuciones que la citada Ley encomienda al Titular de la Sindicatura de este municipio, la Lic. Lusely Vicencio Diego, Sindico Único de este municipio informa que durante el ejercicio 2023, realizaron las siguientes actividades:

#### **Comisiones**

- 1.-Hacienda y Patrimonio Municipal.
- 2.-Policia y Prevención del delito.
- 3.-Salud y Asistencia Pública.
- 4.-Registro Civil, Panteones y Reclutamiento.
- 5.-Promocion y Defensa de los derechos humanos.
- 6.-Proteccion Civil.
- 7.-Desempeño.

En coordinación con los departamentos a mi digno cargo siempre pendiente de cada uno, de la población y la ciudadanía dando la atención al público en general.

Así como también se dio respuesta a oficios de solicitud de instituciones educativas donde solicitaron pintura para dar mantenimiento a las escuelas.

Se han otorgado apoyos económicos a los que me lo han solicitado.

Se han llevado a cabo 33 conciliaciones, mismas que nos han solicitado la intervención para llevar a cabo a algún acuerdo entre ambas partes.

Se ha dado seguimiento a los laudos existentes y nuevos, y se han llegado a convenios de pago con los cuales se han dado por concluidos varios juicios laborales.

Se llegó a un acuerdo de pago por el juicio llevado en contra del ayuntamiento que represento sobre el procedimiento de restitución de derechos con los ex agentes y sub agentes municipales.

#### **Laudos en proceso.**

\*Expediente Laboral Número 703/2011-III

\*Expediente Laboral Numero 405/2013-I

\*Expediente Laboral Número 636/2013-IV

\* Expediente Laboral Número 1599/2018-V

\*J.C.A. 154/2022/4TA.I

\*J.C.A. 155/2022/4TA.I

Se brinda atención a la población en general del municipio y comunidades tratando de conciliar sus problemas o diferencias con su contraparte llegando a acuerdos y/o convenios para no tener más problemas a futuro.

Cabe mencionar que no somos la autoridad competente de asuntos de carácter legal ni mucho menos penales, cuando sucede un caso que no esté a nuestro alcance, dentro del área de nuestra competencia (conciliación) se canaliza a la Fiscalía de Naranjos Amatlán y/o Ozuluama de Mascareñas. (No conciliamos la violencia familiar).

#### **APOYO EN COORDINACIÓN CON PROTECCION CIVIL PARA LIMPIA DE CACHARRO EN EL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO.**



**ENTREGA DE APOYO ECONOMICO EN CABECERA MUNICIPAL.**



**PARTICIPACION EN EVENTO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**



**BANDERAZO DE LA CAMPAÑA PARA LA ELIMINACION DE CRIADEROS DEL MOSQUITO DEL DENGUE DENTRO DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES.**





**RED VERACRUZANA POR LA SALUD:**



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**



**ZUMBATÓN TANCOCO 2023.**



**PARTICIPACION EN BANDERAZO DE INICIO DE OBRA 2023 EN DIFERENTES COMUNIDADES.**



**ATENCION A LA POBLACION EN GENERAL.**



**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

En apego a la Ley, la Secretaría del H. Ayuntamiento es la autoridad responsable de organizar y conducir las Sesiones de Cabildo, a solicitud del C. Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal, asimismo redactar y elaborar el Acta de cada sesión, resguardar el archivo de esta área administrativa, y certificar los documentos tanto internos como externos que así lo requieran.



## Sesiones de Cabildo

En el presente ejercicio, esta dependencia condujo 68 Sesiones de Cabildo, para las cuales elaboró y presentó para su autorización igual número de actas tanto Ordinarias como Extraordinarias con 76 puntos de acuerdo que fueron aprobados.

También se llevaron a cabo sesiones de cabildo abierto y sesiones de participación ciudadana con consejeros comunitarios en donde se tomaron importantes acuerdos para el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, específicamente en el tema de obras públicas.



Para lograr el cumplimiento de los acuerdos que requieren de la autorización del Congreso del Estado, esta Secretaría dio trámite y seguimiento para hacer llegar las Actas y documentos en tiempo y forma. Así también en cumplimiento a la obligación de recopilar, clasificar y resguardar el acervo documental del H. Ayuntamiento, en el presente ejercicio Instalamos el Sistema Institucional de Archivo Municipal.

### **Atención Ciudadana.**

El Secretario del Ayuntamiento, tiene entre sus tareas más cotidianas, atender y recibir a los ciudadanos que se acercan a este Ayuntamiento para solicitar documentos de Constancias, entregar oficios de gestión, y todo tipo de oficios que se reciben en esta oficina los cuales forman parte del trabajo diario de la administración pública municipal y en donde colaboramos con otras dependencias tanto estatales como federales. Por tal motivo, se atiende a un promedio de 45 personas diariamente, ya sea personal de este mismo Ayuntamiento, DIF municipal y de la población en general.

### **Consejos Municipales.**

Como parte de las funciones de esta Secretaría, coordinó sesiones de los Diversos Consejos Municipales, mismos que cumplen una función específica, siendo los siguientes:

- 1) Consejo de Desarrollo Municipal CDM
- 2) Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN
- 3) Consejo Municipal de Seguridad Pública
- 4) Consejo Municipal de Protección Civil
- 5) Consejo Municipal de Salud
- 6) Instalación de la Mesa Interinstitucional de SIPINNA.
- 7) Instalación del Consejo Municipal de Población, "COMUPO"

- 8) Instalación del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo de Adolescentes.
- 9) Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia. (SMIMHVLV)

Asimismo se firmaron diversos Convenios y Contratos que conforman los compromisos y Acuerdos entre el H. Ayuntamiento con las diversas Instancias.



### **Acuerdos más Importantes**

En las sesiones llevadas a cabo en el transcurso de este año entre los principales acuerdos que se tomaron se encuentran aprobación a la propuesta de inversión de los recursos del ramo 033 (FORTAMUN-DF), modificaciones de las propuestas de inversión, aprobación de los estados financieros y de obra que en apego a la normatividad se realizan de manera mensual y también se tomaron otros acuerdos

muy importantes para el progreso de nuestro municipio, como fue la de descentralizar el Instituto Municipal de las Mujeres de Tancoco.

Con fundamento en la Ley General de Archivos de nuestra nación, este Ayuntamiento Creó e Instaló el Sistema Institucional de Archivos del municipio de Tancoco, dando nombramiento a los Titulares de Archivo de Concentración y Coordinador General de Archivos como lo ordena la Ley, designando asimismo los respectivos enlaces de cada área generadora de información. Con esta acción el Ayuntamiento de Tancoco garantiza que los documentos archivísticos se mantengan organizados y conservados de conformidad con los estándares en la materia y se disponga de instrumentos de consulta y control, siendo esta información un acervo cultural para las futuras generaciones.



### **EXPEDICIÓN Y TRÁMITES DIVERSOS:**

Como parte de su responsabilidad en esta dependencia se elaboraron y expidieron documentos diversos, que se distribuyeron de la siguiente manera:

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Actas de Cabildo	68
Constancias Varias	132
Constancias de Posesión	18
Certificaciones de Contratos y cesiones	22
Alta y Registro de Patentes (ganado vacuno, equino u otro)	10
Revalidación de Patentes (ganado vacuno, equino u otro)	37
Autorización de Permiso Diversos	19
Oficios de Comisión	249
Oficios de Presidencia	127
Oficios de Secretaria y Comunicados	47
Manuales Elaborados	01
Nombramientos	86
Convenios, Comodatos	04
<b>Total de Documentos</b>	<b>693</b>



### **Documentos Recibidos, Enviados y Archivados.**

Así mismo fueron recibidos en esta oficina documentos u oficios en físico y por correo electrónico con su debido envío de Acuse de Recibido y Respuesta a lo solicitado, los cuales fueron de Instituciones de Gobierno del Estado y Federal así como Invitaciones y Solicitudes de Apoyos Diversos. Los Oficios Expedidos y Entregados por la Secretaría fueron aproximadamente 407, distribuidos de la

siguiente manera: solicitudes de Apoyo, Invitaciones, Oficios Remitidos al Congreso y a Distintas Dependencias de Gobierno.

### **Consejos Municipales.**

Como parte de las funciones de esta Secretaría, coordinó sesiones de los Diversos Consejos Municipales, mismos que cumplen una función específica, siendo los siguientes:

- 10) Consejo de Desarrollo Municipal CDM
- 11) Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN
- 12) Consejo Municipal de Seguridad Pública
- 13) Consejo Municipal de Protección Civil
- 14) Consejo Municipal de Salud
- 15) Instalación de la Mesa Interinstitucional de SIPINNA.
- 16) Instalación del Consejo Municipal de Población, "COMUPO"
- 17) Instalación del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo de Adolescentes.
- 18) Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia. (SMIMHVLV)



Asimismo se firmaron diversos Convenios y Contratos que conforman los compromisos y Acuerdos entre el H. Ayuntamiento con las diversas Instancias. Y el Secretario certificó documentos internos y externos según fue requerido.

### **UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Esta área tiene la misión de prestar con eficiencia, atención a la ciudadanía en el Acceso a la Información Pública del Gobierno del H. Ayuntamiento de Tancoco, siendo una dependencia de carácter informativo y facilitador que fortalece la rendición de cuentas y la participación ciudadana para dar conocimiento de las acciones que el Ayuntamiento desempeña.

La información de interés público podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios.

En primera instancia todas las áreas del H. ayuntamiento Tancoco, deben presentar su información para subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia en los primeros 15 días de cada trimestre, verificando que no suban información con lenguaje obsceno, favoritismo de algún tipo, y sobre todo que sea veraz la información y para el 16 del mes en curso de Trimestre es el tiempo para su respectiva revisión de información, corrección o correcciones.

Este proceso se lleva acabo para prevenir falsedades del trabajo realizado de cada director o titular de las áreas a su cargo y al finalizar cada trimestre nos encargamos revisar que todas las áreas den cumplimiento en tiempo y en forma como lo establece la Ley 875 de Transparencia.

Responder solicitudes presentadas a la Unidad de Transparencia y Girar las solicitudes de información a las áreas encargadas de generarla, para la pronta solución de las mismas.

300556423000001	13/01/2023	Aceptada	27/01/2023
300556423000002	20/02/2023	Aceptada	06/03/2023
300556423000003	24/02/2023	Aceptada	10/03/2023
300556423000004	09/03/2023	Aceptada	24/03/2023
300556423000005	15/03/2023	Aceptada	30/03/2023
300556423000006	16/03/2023	Aceptada	31/03/2023
300556423000007	17/03/2023	Aceptada	10/04/2023
300556423000008	10/04/2023	Sin turnar	24/04/2023
300556423000009	24/04/2023	Aceptada	11/05/2023
300556423000010	02/05/2023	Aceptada	18/05/2023
300556423000011	02/05/2023	Aceptada	18/05/2023
300556423000012	04/05/2023	Aceptada	22/05/2023
300556423000013	08/05/2023	Sin turnar	23/05/2023
300556423000014	11/05/2023	Aceptada	25/05/2023
300556423000015	14/08/2023	Aceptada	28/08/2023
300556423000016	29/09/2023	Aceptada	13/10/2023
300556423000017	06/10/2023	Aceptada	23/10/2023

TOTAL DE: 17 Solicitudes recibidas y respondidas en la Plataforma Nacional De Transparencia (PNT).



**I. Fomentar la participación ciudadana en la unidad de Transparencia (art. 2 ley 875 de transparencia).**

**II. Asistí a 30 Cursos de manera virtual.**

- ❖ Curso virtual “Temporalidad de las obligaciones de Transparencia” 10/01/2023.

- ❖ Curso virtual “Manejo del sistema de portales de obligaciones de Transparencia” 17/01/2023.
- ❖ Reunión virtual “Día internacional de los datos personales” 20/01/2023.
- ❖ Curso virtual “Cumplimiento de obligaciones de Transparencia” 24/01/2023.
- ❖ Curso virtual “Portal modelo y sistema de notificaciones electrónicas” 31/01/2023.
- ❖ Curso virtual “Obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia” 14/02/2023.
- ❖ Curso virtual “Atención al recurso de revisión y cumplimiento a las resoluciones de acceso a la información” 21/02/2023.
- ❖ Curso virtual “Taller para la elaboración de avisos de privacidad y sistemas de datos personales” 28/02/2023.
- ❖ Curso virtual “Introducción a la ley general de archivos” 07/03/2023.
- ❖ Capacitación presencial “La ruta de la capacitación del IVAI” Transparencia municipal para ti 07/03/2023.
- ❖ Curso virtual “Manejo de los sistemas de gestión de medios de impugnación (SIGEMI) y de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM)” 14/03/2023.
- ❖ Curso virtual “Transparencia proactiva, gobierno abierto y sus consejos consultivos” 21/03/2023.
- ❖ Conferencia magistral “Los riesgos en el contexto archivístico” 27/03/2023
- ❖ Curso virtual “Taller para la elaboración de avisos de privacidad y sistemas de datos personales” 28/03/2023.
- ❖ Curso virtual “Atención a solicitudes de información y recurso de revisión” 11/04/2023.
- ❖ Cursos virtual “Archivos: Datos personales y acceso a la información, un vínculo normativo” 25/04/2023.
- ❖ Curso virtual “Curso - Taller: Reserva y Declaración de inexistencia de la información” 09/05/2023.
- ❖ Curso virtual “Versión publica de las Declaraciones patrimoniales” 16/05/2023.
- ❖ Curso virtual “Archivos, datos personales y acceso a la información: un vínculo normativo” 23/05/2023.
- ❖ Curso virtual “Verificaciones de oficio” 30/05/2023.
- ❖ Curso virtual “Obligaciones y responsabilidades en materia de transparencia” 12/06/2023.
- ❖ Curso virtual “Manejo de los sistemas de Gestión” (SIGEMI-SICOM) 19/06/2023.
- ❖ Curso virtual “Administración de Archivos Públicos” 27/06/2023.
- ❖ Curso virtual “Manejo del sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia” (SIPOT) 11/07/2023.
- ❖ Curso virtual “Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia” 18/07/2023.
- ❖ Curso virtual “Atención a Solicitudes de Información y Recursos de Revisión” 22/08/2023.
- ❖ Curso virtual “Principios Básicos de la Administración de Archivos Públicos” 29/08/2023.

- ❖ Curso virtual “Verificaciones de Oficio” 24/08/2023.
- ❖ Curso virtual “Taller para la elaboración de Avisos de Privacidad y Sistemas de Datos Personales” 15/08/2023.
- ❖ Curso virtual “Manejo de los Sistemas de Gestión en Medios de Impugnación (SIGEMI) y De comunicación entre Organismo Garante y sujetos Obligados (SICOM)” 31/10/2023



**III. Atender los asuntos solicitados por medio del correo oficial, a través de documentos en físico o del medio con que se cuente.**

**Solicitudes de correo institucional. Se atendieron 24 solicitudes de correo institucional.**

- ❖ Dirección de capacitación acuerdo del instituto veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales 17/01/2023.
- ❖ Sesión pública extraordinaria 20/01/2023.
- ❖ Invitación a la comparecencia 2023 del instituto veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales 26/01/2023.
- ❖ Invitación al curso de dibujo infantil y juvenil 2023 “Yo me cuido, yo me respeto, yo no publico datos personales”. 02/02/2023.
- ❖ Invitación virtual “Los derechos de la personalidad en el internet y las redes sociales: propuestas de regulación” 08/02/2023.
- ❖ Dirección de capacitación 10/02/2023.
- ❖ Invitación virtual “Semanas universitarias para la transparencia 2023” 16/02/2023.
- ❖ Convocatoria de capacitación 28/02/2023.

- ❖ Dirección de capacitación 02/03/2023.
- ❖ Invitación concurso para ser “Comisionada y comisionado infantil” y formar parte del pleno de niñas y niños 2023 16/03/2023.
- ❖ Notificación de constancia de participación a la jornada de capacitación “ La ruta de la capacitación del IVAI” 29/03/2023.
- ❖ Notificación de capacitación 11/04/2023.
- ❖ Unidad de Transparencia SEGOB 11/04/2023.
- ❖ Sesión pública extraordinaria 14/04/2023.
- ❖ Convocatoria “Para participar en la primera jornada estatal de certificación del ejercicio 2023” 16/05/2023.
- ❖ Invitación virtual “Presentación portal de Transparencia en lenguas originarias y buscador de resoluciones del IVAI” 31/05/2023.
- ❖ Taller de finanzas públicas municipales y desarrollo local 07/07/2023.
- ❖ Sesión pública extraordinaria 19/07/2023.
- ❖ Notificación en la agenda temática de manera virtual para titulares de secretarías ejecutivas 2023 15/08/2023.
- ❖ Invitación del XVI Aniversario del IVAI 22/08/2023.
- ❖ Dirección de capacitación, convocatoria de la sesión pública ordinaria 26/09/2023
- ❖ Notificación de la actualización del sistema SICOM 10/10/2023.
- ❖ Invitación virtual de la sesión pública extraordinaria 10/10/2023.
- ❖ Convocatoria “Distintivo Ayuntamiento Transparente” Edición 2023 27/10/2023.

**IV. Hacer que las áreas administrativas del sujeto obligado informen al instituto y verificar que se publiquen en plataforma nacional (La información de interés público podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios art. 15 frac. LIV inciso a y b)**

Cada trimestre se le pide a cada director un reporte trimestral de actividades. Se revisa el reporte trimestral hecho por los directores de áreas administrativas. Las revisiones se hacen antes de subir la información para que no suban información con lenguaje obsceno, favoritismo de algún tipo, y sobre todo que sea veraz la información.

Días antes de subir a la plataforma se envían oficios a cada área correspondiente, para ser entregados en tiempo y forma., en caso de incumplimiento se pasa a contraloría.

La publicación está disponible para la ciudadanía en general con acceso a internet en la plataforma nacional de transparencia.

En la página del Municipio están disponibles las áreas de Tesorería, Obras Públicas, Unidad de Transparencia y DIF, en la siguiente liga web podrás encontrar la información [www.tancoco.gob.mx](http://www.tancoco.gob.mx).

### **OFICIALIA MAYOR**

En este Departamento del H. Ayuntamiento de Tancoco, busca establecer el Sistema de Administración del Personal Público Municipal, teniendo como competencia la planeación, organización y dirección de los procesos de reclutamiento, selección, capacitación, control y evaluación de los recursos humanos, y al mismo tiempo cumplir con las disposiciones legales que rigen las relaciones laborales entre el ayuntamiento y sus trabajadores, basándose en un Manual de Procedimientos de Oficialía Mayor, con la finalidad de sustentar su proceder ante los recursos de personal y material.

Hasta el día de hoy se cuenta con la siguiente información, donde somos alrededor de 82 trabajadores laborando en este Ayuntamiento, promoviendo la realización de actividades tendientes a estimular el desarrollo y motivación de los Servidores Públicos Municipales.

Lo anterior sustentado en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Edo. de Veracruz.
- Ley Estatal del Servicio Civil.

En esta área se lleva el control del personal que labora en este H. Ayuntamiento, desde su ingreso, las bajas, altas y los permisos por diversos motivos, económicos, por incapacidad, sin goce de sueldo, donde se presentaron 15 bajas por motivos diversos, así mismo se reinstaló a 01 trabajador de administraciones anteriores, se registraron el control de asistencia del personal de las diferentes áreas en el año, esta responsabilidad se comparte con el área de Tesorería y la Contraloría Interna.

Otra de las funciones es la de cuidar y organizar los materiales utilizados en el mantenimiento de las instalaciones que conforman el ayuntamiento y de los recursos materiales y servicios. Así como también estar al cuidado del Parque Vehicular, atendiendo a cada petición de los trabajadores en cuestión de combustible y refacciones, salidas programadas y de emergencia dentro del ramo de trabajo por lo que se coordina con la Tesorería su abasto oportuno.

Es importante mencionar que se apoya a todas las áreas en cada actividad que realizan y en coordinación con nuestro cabildo marcando fechas de festividades acordadas tales como desfiles, cabalgatas, 15 de septiembre, día de muertos, Informe de Gobierno etc., se recibe papelería respecto a solicitudes de apoyo de escuelas, patronatos, jefes de manzana y agentes- subagentes municipales.

Es importante destacar las tareas importantes del titular de esta área, cuando se programan faenas de limpieza con el apoyo de la ciudadanía, ya que para ello se lleva un control de asistencia de los empleados municipales y asimismo de los ciudadanos que participan. También es tarea coordinar los trabajos en dichas faenas, proveer agua, herramientas o en ocasiones alimentos los cuales a través de gestión con tesorería se adquieren para incentivar a los asistentes.

### ***Junta Municipal de Reclutamiento***

El cumplimiento del Servicio Militar constituye un timbre de honor para todos los mexicanos aptos, quienes están obligados a salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones, la Patria y sus intereses. Tratar de eludirlo por cualquier medio implica una falta de sentido de la responsabilidad que deben tener como mexicanos y un

motivo de indignidad ante los más elementales deberes que tienen contraídos con la Nación.

En atención a las disposiciones previstas en la Ley del Servicio Militar Nacional, este Ayuntamiento tiene instaurada la Junta Municipal de Reclutamiento, donde los jóvenes que cumplen 18 años y que residen en este municipio, pueden acudir para ser inscritos a dicho Servicio Militar.

Los jóvenes del Servicio Militar Nacional y las mujeres voluntarias que cumplen encuadrados acuden los sábados, de acuerdo al Programa General de Adiestramiento del S.M.N., así como los encuadrados voluntariamente en las Compañías del S.M.N. (acudiendo de lunes a sábado por tres meses) se adiestran para adquirir los conocimientos básicos sobre la doctrina militar vigente en los Centros de Adiestramiento establecidos en las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México para desarrollar en ellos, habilidades, valores y virtudes que les permitan ser mejores ciudadanos.

Una vez que cumplen con su deber Constitucional, forman parte de las reservas nacionales para que en caso de una movilización o necesidad del país, se integren a las fuerzas armadas legítimamente constituidas para la defensa de la soberanía nacional o el auxilio de la sociedad, en caso de que se registren fenómenos perturbadores de origen natural o humano que generen un desastre de grandes magnitudes.



En base al fundamento mencionado, la Junta Municipal de Reclutamiento enlistó a 16 jóvenes de clase 2005 y no hubo remisos, a quienes se les expidió su Pre-Cartilla

del Servicio Militar Nacional, y quienes acudieron al sorteo realizado en las instalaciones del Palacio Municipal.

Se atiende de manera directa a jóvenes que traen papelería respecto al trámite de su pre cartilla militar en el cual se tiene un total de todo el año la cantidad de 16 pre- cartillas en trámite.

El 19 de Noviembre del 2023 a las 9:00 am enfrente del Palacio Municipal de Tancoco, Veracruz, se llevó a cabo el sorteo de los conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) clase 2005, dirigido por personal de la 19ª Zona Militar con sede en Tuxpan, Ver., en presencia de nuestro Alcalde, el Ing. Celerino Hernández Mena, la C. Lusely Vicencio Diego, Síndica Municipal, el Ing. Eliseo Tolentino Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento y el Lic. Nicéforo Jiménez Martínez, Operador de la Junta Municipal de Reclutamiento.

## **GOBERNACIÓN**

Con el deber de cumplir y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Ayuntamiento está facultado para reglamentar todo lo relativo a la prestación de los servicios públicos que son atribuibles al municipio. Así mismo, con el interés de adecuar las disposiciones legales y ajustar estrictamente a derecho las actividades de la administración, reglamentaciones y demás actividades del municipio, que nos permitirá organizar las funciones, los servicios públicos, su estructura orgánica, su marco jurídico y sus objetivos que nos corresponden y con ello también asegurar la participación ciudadana y vecinal.

Y por otra parte, elaborar disposiciones que regulen y orienten las conductas de los servidores públicos de H. Ayuntamiento de Tancoco, con lo que se permitan fortalecer la confianza de la ciudadanía, lo que se lograra a base de trabajo, dedicación y sobretodo brindando un trato digno, eficaz y eficiente a la demanda de los ciudadanos.

Por lo anterior, y a través de la Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano de Control Interno se coordinó la elaboración de estos manuales a cargo de cada titular de área generadora de información, los cuales fueron aprobados en sesión de cabildo y publicados con lo que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

A continuación se relacionan los Reglamentos, Manuales, Códigos, aprobados en Sesión de Cabildo expedidos y publicados que rigen el actuar de los Servidores Públicos, regulan el funcionamiento de la Administración Pública y la prestación de Servicios y demás actividades del Municipio:

1. Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente
2. Reglamento de Biblioteca Municipal
3. Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Tancoco
4. Reglamento de SIPINNA Municipal.

Además de ello se instruyó a los directores de área para que elaboren sus Manuales de Procedimientos, los cuales fueron entregados al Titular de Órgano Interno de Control.

## **PROTECCION CIVIL**

El Sistema de Protección Civil forma parte del Sistema Estatal del mismo y se apega a las normas y leyes nacionales e internacionales de Protección Civil.

El Sistema de Protección Civil tiene el objetivo fundamental de proteger a las personas y a la comunidad ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva y de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad, en el ámbito del municipio respectivo.

El sistema Municipal de Protección Civil, tiene los siguientes objetivos:

- I. Integrar la acción del Municipio respectivo y el Estado, para organizar y mejorar su capacidad de respuesta ante los riesgos, emergencias y desastres;
- II. Conformar una cultura de protección civil que convoque y sume el interés de la población, así como su participación individual y colectiva.
- III. Fortalecer y ampliar los medios de la comunidad, para mejorar la protección civil.
- IV. Dar permanencia y precisión a la coordinación entre los diversos participantes en las tareas de Protección Civil, tanto en el cumplimiento interno de sus funciones en la materia, como en sus interrelaciones con los sectores: público, privado, social y académico.
- V. Establecer los mecanismos de prevención más adecuados aplicando los avances tecnológicos que permitan reducir o mitigar los efectos de los fenómenos destructivos.
- VI. Establecer Criterios y procedimientos para la acción uniforme de las personas e instituciones públicas, privadas, sociales y académicas en las tareas de protección civil.
- VII. Prevenir y mitigar los daños que pueda ocasionar cualquier fenómeno perturbador que impacte directa o colateralmente a la población del municipio, sus bienes, así como al medio ambiente.
- VIII. Procurar el funcionamiento de los servicios públicos, los sistemas estratégicos y la planta productiva.

### **Acciones Realizadas en Materia de Protección Civil**

En cumplimiento a la Ley 226 de Protección Civil para el Estado de Veracruz el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual tiene a su cargo efectuar todas las actividades en esta materia y tomar las decisiones pertinentes, participando los miembros del Cabildo, el Director Municipal de Protección Civil, los directores de área, las organizaciones civiles de nuestro municipio, e integrantes de las instituciones del sector privado.



Posteriormente se emprendieron una serie de actividades, las cuales se consideraron apropiadas para salvaguardar la integridad física de los Tancoquenses. Estas acciones incluyeron diversas actividades realizadas en la cabecera municipal y en las diferentes localidades de este Municipio así como en los caminos y vías que comunican a nuestro municipio.





ACTIVIDADES REALIZADAS:

Revisión de abejas y avispas.	<b>13</b>
Retiros de abejas en los domicilios.	<b>13</b>
Traslado de personas al hospital	<b>21</b>
Se atendieron incendios de casa habitación.	<b>4</b>
Se realizaron podas de árboles en los cableados de baja tensión en el municipio y comunidades para prevenir fallas en la energía eléctrica.	<b>200</b>
Apoyo en eventos socio-organizativos.	<b>29</b>
Se atendieron reportes de accidentes vehiculares.	<b>16</b>
Se apoyó en búsqueda de personas extraviadas.	<b>8</b>
Se atendieron incendios de pastizal.	<b>12</b>
Se mantuvo al pendiente del pronóstico del tiempo en lluvias haciendo recorridos en las carreteras para ver que no estuvieran en malas condiciones.	<b>7 recorridos</b>
Inspección de pipas de gas.	<b>7</b>
Dictámenes de árboles.	<b>6</b>

## Segundo Informe de Gobierno Municipal

Apoyo en vialidad en eventos socio organizativo.	<b>44</b>
Desazolve de cunetas.	<b>6</b>
Formación de brigadas.	<b>8</b>
Capacitaciones al equipo de protección civil para dar un mejor servicio.	<b>27</b>
Se mantuvo al pendiente de las vacaciones de semana santa y de verano.	<b>9</b>
Inspección de estructuras de escuelas y casas.	<b>4</b>
Revisión de entarimados y puestos de comida en eventos socio organizativos.	<b>8</b>
Se apoyó en la eliminación masiva de criaderos de mosquitos transmisores del dengue en el municipio y comunidades.	<b>26</b>
Reporte de animales muertos.	<b>2</b>
Se apoyó a CFE en el restablecimiento de la luz cuando ha habido fallas.	<b>19</b>
Verificación en zonas de riesgo.	<b>6</b>
Platicas a la población con el enlace regional para el manejo de fuego.	<b>11</b>
Reunión de directores para las fiestas.	<b>10</b>
Participación en el macro simulacro	<b>2</b>
Verificación de derrame de crudo y contaminación del aire.	<b>3</b>
Revisión de puentes en colapso.	<b>2</b>
Apoyo en la limpieza de panteones.	<b>3</b>
Frentes fríos que llegaron.	<b>41 FF</b>
Lluvias y ciclones.	<b>7</b>



### **Capacitación del Personal**

La capacitación del personal de Protección Civil es parte importante en su formación y puedan desempeñar correctamente sus actividades. Por tal motivo este Ayuntamiento, e impulsó la participación del personal en los cursos programados por diversas instituciones, por lo que asistieron en diferentes ocasiones a conferencias, talleres y platicas en la materia, realizados en los municipios de la región e instalaciones de empresas gaseras, en donde se impartió capacitación acerca de las medidas de seguridad y acciones que intervienen en casos de desastre.



### **Apoyo en Periodo de Lluvias e Inundaciones**

Como parte del programa de trabajo permanente y periódico, se estuvieron realizando labores de limpieza en apoyo y coordinación con el personal de limpia pública, para eliminar los basureros clandestinos y mejorar las condiciones de salud de los Tancoquenses, reduciendo las situaciones de riesgo en contraer enfermedades infecciosas. También se realizó el desazolve de las cunetas en

nuestro camino estatal, así como la limpieza y el desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y atrapa tormentas que se tiene en la cabecera municipal. Logrando con ello, un rápido desagüe en situaciones de lluvias copiosas.

Hemos contado con la información adecuada por parte de las autoridades estatales y federales, contando con los pronósticos más confiables y teniendo la posibilidad de informar en tiempo y forma a la ciudadanía en cuestión del Estado del tiempo. A esta obligación que le compete al personal de Protección Civil, hemos respondido haciendo recorridos para identificar los puntos en situación de riesgo y evaluar las probabilidades de inundación en caso de tormentas o de vulnerabilidad en caso de huracanes. Por ello se realizó un trabajo de inspección en esos lugares y de la importancia que tiene el atender al llamado a la evaluación en casos de emergencia, utilizando los albergues temporales oficialmente declarados como tales. De los lugares en situación de alto riesgo por inundación y por deslave en partes altas, fue informada la Secretaría y la Coordinación Regional de Protección Civil, recibiendo el apoyo de la coordinadora regional en los recorridos realizados comprobando la situación de vulnerabilidad en que viven muchas familias.

### **Pláticas y Simulacros a Diferentes Planteles Educativos.**

En nuestras actividades, se impartieron pláticas para fomentar la Protección Civil entre los niños estudiantes de las primarias de nuestro municipio, dando a conocer las medidas preventivas más importantes que se deben tener en un hogar, y también sobre la importancia de atender a las indicaciones de las autoridades en casos de emergencia, o la participación que debemos tener como ciudadanos y como miembros de una comunidad, en situaciones de emergencias. Se culminaron estas pláticas con simulacros, en dónde se pusieron en práctica, algunas recomendaciones de las actitudes que se deben asumir en casos de sismo o incendios y el 19 de septiembre se realizó en el Ayuntamiento, en coordinación con las escuelas, el simulacro nacional de sismología.

### **Asistencia en Accidentes Carreteros**

Así también la unidad de Protección Civil, apoyó las contingencias ocurridas en siete accidentes carreteros, colocando señalamientos y resguardando el orden y la integridad de las personas.

### **Apoyo en Festividades cívicas y Eventos Socio-Organizativos**

También se participó en la coordinación, apoyo logístico y ayuda en las cabalgatas celebradas por diversos motivos, marchas organizadas por civiles y el ayuntamiento, maratones atléticos, deportivos, desfiles cívicos, etc. Asimismo participamos en la coordinación de los recorridos en que se realizaron en la cabecera municipal y Zacamixtle.

Durante los periodos de Semana Santa y en verano, se tiene una gran afluencia de turistas y visitantes a este municipio, para recrearse en los balnearios naturales del río de Tancoco, La Laja, por ello se implementó una jornada de Protección Civil, en donde se estuvieron atentos a cualquier llamado de auxilio, dando recomendaciones a los bañistas que entraron a estos balnearios. También se implementó dicha jornada de Protección civil, en la celebración religiosa del Viacrucis durante las fiestas de Semana Santa en esta cabecera municipal.

### **Apoyo en la Entrega de Recursos Apoyo de los Programas Federales**

Propiciado por la concentración de la población en la recepción de los apoyos económicos del programa de bienestar y 65 y más, en este ejercicio se otorgó el apoyo a Bienestar con la finalidad de evitar accidentes, lo anterior en las localidades de Zacamixtle y Tancoco.

Finalmente se apoyó a la cabecera municipal desramando árboles con exceso de follaje, para prevenir cortos eléctricos de la red eléctrica en tiempos de lluvia.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Estado y los Municipios, tiene como finalidad salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; comprende la prevención general y especial de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación y la persecución de los delitos, así como la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado.

La Seguridad Pública es parte esencial del bienestar en la sociedad, un estado de derecho genera condiciones que permiten al individuo desarrollar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su familia, su patrimonio y otros bienes jurídicos están protegidos de toda amenaza, nuestra mayor prioridad es velar por la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio y sus localidades, generando acciones estratégicas y conjuntas con la sociedad para promover la cultura de la denuncia y la legalidad.

Sus funciones son crear planes de operación, y dirigir movimientos de acuerdo a la incidencia delictiva de cada lugar e instrumentar recorridos para la vigilancia de manera inteligente, que nos permita detectar a tiempo y con oportunidad cualquier situación donde se requiera de la presencia de esta autoridad, y con esto tener mayor posibilidad y capacidad de respuesta.

Como medida preventiva, se implementan recorridos de vigilancia, en la entrada y salida de alumnos y docentes de las diferentes instituciones educativas tomando como prioridad la seguridad de nuestros niños.

Esta área cuenta con un archivo único de información criminal, es decir toda persona que ingresa a esta preventiva por cometer alguna falta administrativa o un hecho constitutivo de delito es registrada en una bitácora, la cual nos permite detectar mediante la consulta de los mismos la reincidencia o las causas estructurales que originan dichos actos.

Faltas administrativas, así como delitos tanto del orden del fuero común, como del fuero federal y mensualmente se lleva un control estadístico de estos reportes.

Personas de ambos sexos femenino y masculino de los cuales a continuación se describen:

Durante este año se han realizado apoyos de vigilancia y seguridad, a diferentes festividades llevados a cabo dentro de esta cabecera municipal y sus localidades como lo son las fiestas patronales, bailes de media noche, cabalgatas, eventos deportivos. Asimismo se mantiene una rutina de vigilancia continua en las calles de nuestro municipio y especialmente durante las noches, de igual manera en las brechas o caminos rurales.

Por otro lado se mantiene un programa diario de vigilancia en los horarios de salida de los alumnos de preescolar y primaria, principalmente, sin pasar por alto las demás escuelas hasta bachillerato, cuidando garantizar la seguridad y el orden entre los alumnos.



### **RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y OPERATIVOS PARA LA PREVENCION DEL DELITO**

Una de las funciones como seguridad pública, son crear planes de operación, y dirigir movimientos de acuerdo a la incidencia delictiva de cada lugar e instrumentar recorridos para la vigilancia de manera inteligente, que nos permita detectar a

tiempo y con oportunidad cualquier situación donde se requiera de la presencia de esta autoridad, y con esto tener mayor posibilidad y capacidad de respuesta.

A lo que en este año se ha buscado trabajar en conjunto y coordinación con diferentes instancias como son SEDENA, Fuerza Civil, Guardia Nacional e instancias municipales de los municipios vecinos.

### Actos cívicos.



El objetivo es fortalecer los valores y principios en la ciudadanía, jóvenes y niños.

Lunes cívico, esta corporación se da a la tarea de participar con la escolta oficial de esta dirección de seguridad pública.



## REPORTES ATENDIDOS

Descripción de los reportes atendidos en el ejercicio 2023.

El 58% son de reportes ciudadanos por faltas administrativas como, alteración al orden público, ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública etc.

El 23% de los reportes atendidos son accidentes vehiculares.

El 10% han sido de nivel medio, en donde se han realizado puestas a disposición de una instancia mayor no tan graves.

El 9 % de los reportes atendidos han sido de gravedad en donde se han tenido que realizar puestas a disposición de alguna instancia.



## Capacitaciones tomadas en 2023.

En esta preventiva municipal tratamos de capacitar y actualizar las formas de trabajo de nuestros elementos, para ello se han tomado diferentes cursos como: primeros auxilios llevados a cabo en el municipio de Cerro Azul y dentro de este municipio, curso anti secuestros, Jornada de capacitación de Derechos Humanos para autoridades municipales llevado a cabo en el municipio de Naranjos Amatlán, Penal Acusatorio y El perfecto llenado del IPH llevado a cabo en el municipio de Tamiahua, así como de forma virtual por el sistema de Carrera Policial Profesional.

Todo esto con la finalidad de brindar un mejor servicio y brindar el apoyo necesario en cualquier tipo de accidentes o incidentes que se susciten durante el servicio.

### **Cursos para niños y jóvenes en la prevención del delito**

Los niños y adolescentes desempeñan un papel muy importante en la labor preventiva del delito, pues al conocer y ejercer sus derechos y deberes evitan el verse involucrados en conductas asociadas a actos desfavorables.

Con el objetivo de brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para prevenir la violencia de género en las instituciones, Bulling, Violencia en el noviazgo, protección de datos personales y llamadas de emergencia.

Se implementaron platicas en coordinación de C4, el cual fueron impartidos En las instalaciones de la Tele secundaria de en donde, contamos con la presencia de alumnos de las diferentes escuelas, niños de 6° año de la Escuela Primaria Jesús Reyes Heróles, jóvenes alumnos de la escuela Tele Bachillerato Tancoco.



## REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución dependiente del Gobierno y por su puesto perteneciente a la Secretaria de Gobierno y relativa a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Veracruz, que da fe de actos y hechos del estado civil de las personas proporcionándoles identidad, origen, seguridad y certeza jurídica conforme a la Ley, en donde se incluye la aplicación de procesos sistematizados innovadores para poder cumplir las expectativas de estándares internacionales de calidad; por su parte tiene los siguientes objetivos;

- I. Garantizar el derecho de identidad mediante el registro de nacimiento.
- II. Otorgar servicios de calidad, confianza, y transparencia al usuario.
- III. Seguir los lineamientos, reglamentos del Registro Civil del Estado de Veracruz y Leyes que conforman nuestro marco jurídico.

Los actos registrales que inscribe el Registro Civil son:

1. Registro de nacimiento.
2. Reconocimiento de hijos.
3. Adopción.
4. Matrimonio.
5. Divorcios.
6. Asentamientos de defunción.
7. Inscripción de Sentencias.

Durante este año, en la oficina de Registro Civil de Tancoco, Ver. Realizaron los siguientes actos registrales.

NACIMIENTOS	
Enero	09
Febrero	01
Marzo	04
Abril	03
Mayo	06
Junio	07
Julio	01
Agosto	05
Septiembre	07
Octubre	02
<b>Total</b>	<b>45</b>

MATRIMONIOS	
Enero	00
Febrero	04
Marzo	00
Abril	01
Mayo	02
Junio	00
Julio	02
Agosto	05
Septiembre	00
Octubre	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

<b>DIVORCIOS</b>	
Enero	01
Febrero	02
Marzo	02
Abril	00
Mayo	01
Junio	01
Julio	01
Agosto	01
Septiembre	00
Octubre	01
<b>Total</b>	<b>14</b>

<b>DEFUNCIONES</b>	
Enero	07
Febrero	05
Marzo	04
Abril	00
Mayo	02
Junio	05
Julio	02
Agosto	04
Septiembre	03
Octubre	09
<b>Total</b>	<b>41</b>

### **INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS NO HUBO EN TODO EL AÑO**

<b>COPIAS CERTIFICADAS DE ENERO A OCTUBRE 2023</b>
--

<b>Un aproximado de 1,823 copias certificadas</b>
---

Durante el mes del amor y la amistad, el día 15 de febrero de 2023, dentro del programa de bodas colectivas se realizaron 4 matrimonios para dar formalidad y legalidad a su unión civil, esto en coordinación del H. Ayuntamiento, DIF, y Registro Civil. De igual manera, por motivo del 164 aniversario del Registro Civil en nuestro Estado, en el mes de agosto, el día 04 de ese mes, se realizaron 3 matrimonios colectivos en este Ayuntamiento, donde se contó con el apoyo de diversas áreas del mismo y de los Ediles.

Hemos trabajado coordinadamente con las áreas correspondientes como DIF, Tesorería, Secretaría, etc. Para facilitar los trámites necesarios a los ciudadanos y puedan obtener sus documentos de manera rápida y expedita. Ya sea mediante constancias, condonaciones o asistencia social, siempre hemos buscado garantizar el acceso al derecho que tienen los ciudadanos y sus pequeños o recién nacidos.



### **Mesa de trabajo en la localidades.**

Tras realizar la mesa de trabajo en las localidades de Zacamixtle, Ignacio Zaragoza y Kilómetro 43, se ofreció el servicio de copias certificadas de actas de nacimiento, registro de nacimiento, y atención jurídica, en donde se atendieron a un promedio de 150 personas dando información, asesorías y trámites.



## SERVICIOS GENERALES

A principios del año, nos dedicamos al mantenimiento de las oficinas del Palacio Municipal, reparación de escritorios, cambio de chapas de Tesorería y otras dependencias o áreas, también trabajos de pintura. También estuvimos dándole mantenimiento al Parque y sus Jardines, limpiando las calles principales, podando las plantas y arbolitos de los camellones, central, bulevares, y jardineras del auditorio junto con área de Limpia Pública, y se participaron en eventos, armando templete, se construyeron dos arcos de estructura metálica para el Puente de la entrada de Tancoco, se adornó y colocó lonas, se apoyó en los trabajos y preparación del cementerio (preparación de camino con aserrín, pintada, carril, remoción de piedras, etc.) colocación de tarimas, de estructuras, se trabajó en la instalación del evento navideño, túnel, pino de navidad, adornos.

Se realizó mantenimiento a varias áreas de este ayuntamiento como en la calle principal y áreas verdes, con la finalidad de mantener en buen estado las plantas que lucen en estas áreas, también se le dio mantenimiento a diferentes oficinas de este ayuntamiento donde se le realizó cambios de chapas, ventanas, cortineros, y se les aplicó pintura para una mejor vista de nuestras instalaciones y se aplicó impermeabilizante en algunas áreas.

También se apoyó en los eventos realizados que se llevaron a cabo en nuestro municipio y en sus instituciones apoyando en la instalación de mobiliario y en la desinstalación del mismo con el cual se hicieron posible estas actividades. Se les estuvo apoyando en las faenas programadas en las diferentes comunidades de nuestro municipio de Tancoco. Se le realizó mantenimiento a nuestro auditorio municipal en el techado y pintura para una mejor comodidad en el uso del mismo.

Se estuvo apoyando a protección civil en los trabajos realizados en bien de este municipio así como también se les brindó el apoyo a otros departamentos como al de agua potable en la limpieza de la pileta de toma de agua.

Se le dio mantenimiento al barandal y campana de nuestro palacio municipal para nuestros eventos cívicos como aniversario de la independencia de nuestro país.

Se le estuvo dando mantenimiento frecuentemente al mobiliario como sillas y mesas de este Ayuntamiento. También se plantó un área verde en la entrada de nuestro municipio y se arregló con lonas el puente de la entrada este lugar de Tancoco.

Se ha estado avanzando en los trabajos materiales en el acondicionamiento de la oficina de comandancia de seguridad pública de este ayuntamiento. También se le apoyó al área de alumbrado público en podar los árboles que afectaban los cables de la electricidad.

## **SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS**

### **AGUA POTABLE Y DRENAJE**

Una de las tareas básicas del gobierno municipal, es proveer de los servicios de agua potable a los habitantes de su municipio con el objetivo constante de ampliar la cobertura procurando cada vez más garantizar el servicio y abastecimiento a las zonas Urbanas y rurales con el apoyo y trabajo conjunto del gobierno federal y estatal mediante una buena gestión con las dependencias CONAGUA Y CAEV. Es

por ello, que en este ejercicio 2023, hemos realizado, trámites y gestiones para obtener los permisos y presentamos proyectos ante esas dependencias.

Puesto que aún tenemos localidades que padecen de carencia del vital líquido. En este año tuvimos el padecimiento de los estragos del cambio climático con una fuerte sequía y ola de calor, fenómenos naturales que incrementaron la problemática de la falta de agua por ese motivo se consiguieron vehículos con tanques de agua con capacidad de 20 mil litros los cuales llevaron agua a las comunidades de Zaragoza, La Mora, y Tancoco en más de 40 jornadas de atención dando servicio a cerca de 800 familias. Por su parte, el personal de Agua Potable y drenaje, atendieron la totalidad de reportes de fuga de agua reparando 26 casos de fuga en las calles de zona urbana en las líneas de conducción en la Toma de Agua. También se desazolvaron tuberías de Drenaje en cabecera municipal y Zacamixtle siendo un total de 6 reparaciones. Con el fin de garantizar el abastecimiento del Vital líquido se realizaron trabajos de limpieza en el sistema de captación en 24 jornadas de Trabajo.



El breve pero importante reporte de esta área, es en sí, la coordinación y distribución de este líquido vital para hacerlo llegar a todos y cada una los lugares de esta

cabecera municipal, y estar al pendiente de cualquier hecho o suceso que se pueda deparar a futuro.



A lo largo del año hemos estado al pendiente de la problemática de la escasez de agua en nuestra cabecera municipal y se elaboró un programa de apertura de válvulas por día a cada sección para no dejar desprovistos a la población de este recurso natural.

Trabajos Realizados	Cantidades
Reparación de Fugas de Agua	26
Reparaciones de drenaje sanitario.	06
Ampliación de Línea de Distribución	---
Mantenimiento de Captaciones	24
Reparaciones de W.C.	02
Conexiones de Servicios de Agua o Tomas Nuevas (contratos)	02
Fugas de la toma principal de agua	16
Reconstrucción de Pavimento con Concreto	04
Reparaciones de tubería cerca de domicilios de usuarios	10
Servicios Prestados	94

## TODAS LAS DENUNCIAS FUERON ATENDIDAS AL EN SU TOTALIDAD Y SE RESOLVIERON EN UN 100%



Para abastecer de agua a los habitantes de Tancoco y de las localidades donde la crisis fue mayor, y puesto que en este municipio carecemos de camiones tipo pipa con tanque para transportar agua potable, recurrimos a solicitar prestados los vehículos a municipios vecinos como Tamalín, Tantima y Citlaltepetl, quienes nos apoyaron con vehículos necesarios llevando el vital líquido a las familias tancoquenses; agradecemos el apoyo a los alcaldes y alcaldesas de esos municipios hermanos. También tuvimos el apoyo del Ejército Nacional con elementos del batallón de ingenieros de Cerro Azul, Veracruz.



## **REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA EN CABECERA MUNICIPAL**

La provisión de Agua en cabecera municipal a lo largo de varios años ha sido casi sin interrupciones, pese a la poca atención que se había dado a las instalaciones y sistema de captación, y la mala atención en el mantenimiento del tanque de almacenamiento que tenemos en esta localidad.

Tras hacer una revisión personal, el Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal, y los Ediles de este Ayuntamiento, determinaron realizar trabajos de reparación y remodelación del tanque de agua con recursos municipales.

Con mucho entusiasmo y un gran optimismo, en reunión general de vecinos el presidente municipal expuso un plan de trabajo para remodelar el tanque de agua en donde se invitó y motivo la participación de la ciudadanía de Tancoco para que juntos, llevemos a cabo estos trabajos. La respuesta de la comunidad fue unánime y favorable por lo que se iniciaron los trabajos, subiendo material como grava, arena y ladrillos al cerro donde se encuentra el tanque de almacenamiento.

Con el apoyo de Bestias, motocicletas, o en sus espaldas, Hombres y mujeres de distintas edades apoyaron en el acarreo de materiales llevando desde parte baja a parte alta, recorriendo cerca de 1 km de camino. Aunado a ello varios albañiles y ayudantes aportaron faenas por una, dos o más jornadas de trabajo, de esta manera, el gobierno municipal con el apoyo de los Tancoquenses construimos un tanque de concreto armado y tabique con capacidad para almacenar, 25 mil litros de agua.

Es importante mencionar que durante el periodo que se realizaron los trabajos, se mantuvo el abastecimiento racionado de agua a la población de esta cabecera municipal y lo más importante que los trabajadores tuvieron Cada día los alimentos necesarios, siendo estos suministrados por las amas de casa y colaboradores voluntarios de este lugar. En esta construcción se tuvo una inversión total de \$ 160,000 pesos, recursos emanados de las arcas municipales.



**LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES**  
**COMISIONES DE LIMPIA PÚBLICA MUNICIPAL.**

- I. Fomentar los hábitos de limpieza a nivel municipal, así como las medidas que podrán adoptarse con la participación comunitaria a fin de promover una conciencia social en la población; (ADICIONADA; G.O. 13 DE AGOSTO DE 2010)
- II. Elaborar, en coordinación con la Comisión Municipal de Gobernación, Reglamentos y Circulares, un proyecto de reglamento en materia de limpieza pública;
- III. Vigilar la óptima aplicación de los sistemas de recolección y disposición final de la basura;
- IV. Promover y vigilar la adecuada limpieza de las vías urbanas, los parques y las áreas públicas;
- V. Vigilar la operación de los rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de basura;

- VI. Coordinarse y apoyar a la Comisión Municipal de Ecología y Medio Ambiente;
- VII. Las demás que expresamente le señalen esta ley y demás leyes aplicables.

Este departamento cuenta con el siguiente personal a cargo:

6 para intendencia y limpia pública en Tancoco.

1 comisionado al SSA de la localidad La Mora y

1 comisionado al SSA de la localidad de Zacamixtle.

Cada día iniciamos labores los compañeros de Limpia Pública e Intendencia primeramente en la limpieza completa de las oficinas del H. Ayuntamiento, después de esto se distribuyó al personal en las diferentes zonas para empezar a limpiar de manera diaria y ver las carencias de limpieza en nuestro municipio empezando por calles principales, barrido de banquetas y guarniciones dejando una buena imagen a nuestro municipio de Tancoco.

Se apoyó el 6 de enero “Día de Reyes”, “Día del Niño”, “Día de las Madres”, “Día del Maestro”, “Día del Padre” en Semana Santa “La Feria de la Palma y el Sombrero”, Día del adulto mayor, Fiestas Patrias del 15 y 16 de Septiembre, Fiestas de Días de Muertos, Ochavario, 20 de Noviembre, Desfile navideño, Informe Anual, en apoyo de limpieza en las calles y recolección de basura, organización y desplazamiento de equipo y mobiliario.





Se apoyó en los diferentes eventos realizados en el Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio de Tancoco, con mobiliario y acomodo del mismo.

Para la fiesta de semana santa “La Feria de la Palma y el Sombrero” se estuvo trabajando en coordinación con otros departamentos para pintar guarniciones, podar árboles, recortar pasto y darle vista a los bulevares, también se colocaron botes de basura en puntos estratégicos para la recolecta de basura. De la misma manera durante las fiestas de ochavario se instalaron en el Cementerio Municipal, varios botes de basura para que los visitantes depositen en ellos sus desechos.

Se recolectó basura en toda la cabecera municipal y se lleva al basurero donde también se le hizo una depuración de lugar y se dio una mejor distribución para el depósito de basura.

En resumen, se está trabajando día a día en este departamento para dar una buena imagen en Tancoco, tenemos el compromiso con los Tancoquenses de tener un bello lugar y atender a la ciudadanía para dar un mejor servicio.

## ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es un servicio fundamental que permite a la población, desarrollar actividades en espacios exteriores durante la noche, brindando seguridad al peatón mientras transita por las calles iluminadas, es por ello que se ha girado instrucciones por parte del presidente municipal para que se dé pronta atención a las solicitudes de la ciudadanía y se garantice el servicio en todas las localidades de nuestro Municipio atendiendo Siempre con calidad en eficiencia.

En este año se actualizó nuevamente el censo de luminarias coordinando con el Regidor encargado, el suministro de material eléctrico y Lámparas, cambiando 353 de ellas y 349 fotoceldas, además se dio mantenimiento a 215 luminarias. Hoy contamos con una cobertura desde un 85% hasta un 95% de la totalidad de Luminarias en cabecera municipal y comunidades.



Entre otras actividades, el equipo de alumbrado e iluminación participa en los trabajos de ornato del Palacio, Monumento a la Paloma, Puente y parque por motivo de fiestas anuales como Fiestas Patrias, Ochavario y Navidad, con la participación del personal de Servicios Generales y de todo el Ayuntamiento

## TANCOCO CABECERA MUNICIPAL

Se logró un gran avance en un 80% la totalidad de lámparas y fotoceldas ya que este año se logró el mantenimiento de 105 lámparas y 105 fotoceldas y mantenimiento a 30 postes




105 Lámparas

Se logró el cambio de lámparas en las calles de cabecera municipal

105 Fotoceldas

Se realizó el cambio de todas las fotoceldas para un mejor servicio en calles de cabecera



Mantenimiento 80 %

Mantenimiento al 80 % de las luminarias de cabecera municipal



Esta tabla da el informe de las lámparas instaladas, reparadas y reubicadas en todo el municipio de Tancoco, por parte del departamento de Alumbrado Público Municipal.

ALUMBRADO PÚBLICO		
ACTIVIDADES	CAMBIO DE FOCOS	FOTOCELDAS
TANCOCO	105	105
ZACAMIXTLE	45	45
KILOMETRO CUARENTA Y TRES	24	20
IGNACIO ZARAGOZA	25	25
LA MORA	15	15
DOCTOR LICEAGA	38	38
TOTECO	18	18
AGUA SALADA	23	23
EJIDO LLANO DE EN MEDIO	16	16
CONGREGACION LLANO DE EN MEDIO	12	12
ADALBERTO TEJEDA	7	7
SANTOS DE GOLLADO	12	12
LAZARO CARDENAS	13	13
TOTAL	353	349

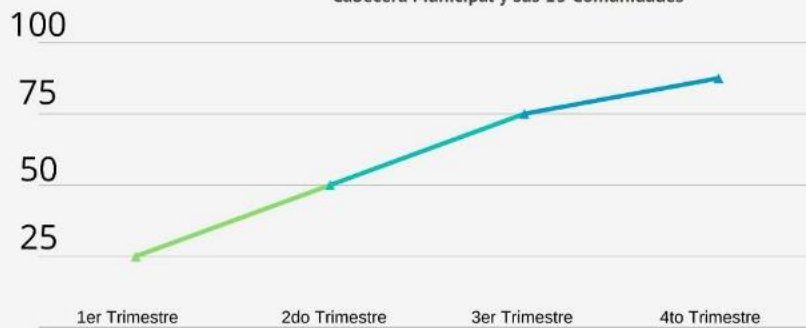
Por estas razones es un compromiso del gobierno mantener las luminarias en perfecto estado, para nuestro gobierno es muy importante salvaguardar la integridad y seguridad de nuestros habitantes estamos trabajando y seguiremos trabajando por un Tancoco seguro



## ESTADÍSTICAS

### LAMPARAS FUNCIONANDO

Durante los 4 trimestres se fue avanzando en el cambio de lámparas y mantenimiento de la luminaria de todo el ayuntamiento llegando a un 85% de su total servicio en general Cabecera Municipal y sus 13 Comunidades



## PANTEÓN MUNICIPAL

Se empieza a brindar el servicio diariamente todo el año a las 7:00 a.m. y se cierra para mantener el orden a las 6:00 p.m., durante ese lapso se atiende y orienta a la ciudadanía que necesita lamentablemente de este servicio, se trata de mantener en orden y limpio el lugar donde descansan nuestros familiares, amigos conocidos difuntos.

A continuación daré algunos detalles de lo realizado durante el año. Y dando la atención en las fechas memorables importantes como lo fueron “Día de la Madre,

Día del Padre, días del fallecido (cumpleaños y muerte), Día de Fieles Difuntos y Ochavario” por citar algunas. También se efectuó limpieza de chapoleo en el Panteón Municipal durante todo el año, en frente del descanso, escombrando las lapidas, y lugares que requirieran de limpieza, se recoge basura, se junta y quema posteriormente.

También se recopiló datos de fosas de algunos de los difuntos para dar a conocer a sus familiares o encargados, la necesidad de dar mantenimiento o reparación de las tumbas de familiares, ya que por instrucciones de la Dirección de Protección civil Municipal, debe haber seguridad en los pasillos y andadores del cementerio. También se le informa al área de Sindicatura cada incidencia, no han sido muchas pero se consideran importantes cada una de ellas.

Se realizó faena de limpieza y pintura en el Panteón Municipal y quema de basura, se desramaron algunos árboles, se recogieron envases de vidrio, y se mantienen limpias las áreas comunes.



## EDUCACIÓN

***“La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”***

De acuerdo al Plan de Trabajo trazado por esta administración se ha buscado implementar acciones que favorezcan la mejora continua en las escuelas procurando armar estrategias que permitan abatir el rezago educativo, la deserción escolar y mejorar la convivencia estudiantil para tener mejor aprovechamiento y resultados.

Para lograr estos objetivos se mantuvo un programa de visitas frecuentes a los centros educativos llevando una buena comunicación con maestros y directores, atendiendo a 45 solicitudes de apoyo consistentes en transporte, materiales, mobiliario, agua potable entre otros.

Para abatir el rezago educativo trabajamos de manera conjunta con el Instituto veracruzano de educación para adultos, logrando entregar 70 certificados de nivel primaria y secundaria. Actualmente aun contamos con una matrícula de 50 educandos que cursan con el IVEA sus estudios de nivel básico.

Por otro lado hemos fomentado el respeto y homenaje a nuestros símbolos patrios realizando cada lunes los actos cívicos y promoviendo los desfiles en días de fiesta Nacional y participando en marcha o Camionetas por motivo de fechas especiales. Es importante señalar que llevamos pláticas, conferencias y dinámicas para fomentar el respeto y eliminar el Bullying, dando a conocer los derechos de los niños y adolescentes en temas de salud, igualdad, Datos personales y Redes sociales.



Cumpliendo con los artículos 36 fracción XXII y 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y con el fin de fomentar en la ciudadanía civil y en especial en los estudiantes de nivel básico el culto y respeto a nuestros símbolos patrios y en cumplimiento del artículo 18 de la ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales y vigilando el estricto cumplimiento del calendario cívico, se han llevado a cabo eventos cívicos como lo son 38 honores a la bandera los días lunes de cada semana en el H. Ayuntamiento y acudido a los honores y eventos cívicos de algunas instituciones educativas según se ha requerido, así como se ha llevado a cabo el izamiento y el arriamiento de la bandera en fechas conmemorativas algunas de estas son:

El 24 de febrero “día de la bandera”

El 21 de marzo “natalicio de Benito Juárez”

13 de septiembre “día de los niños héroes”

El 15 de septiembre “conmemoración del grito de independencia”

El 16 de septiembre “aniversario del inicio de la independencia de México, en 1821”

El 24 de octubre “día de las naciones unidas”



**Se llevaron a cabo en coordinación con otros departamentos eventos de festejo relacionados con educación tales como:**

EL 17 de abril “exposición del libro artesanal”

El 30 de abril “día del niño”

El 15 de mayo “día del maestro”

El 23 de mayo “día del estudiante”

24 de mayo “primera entrega de certificados de nivel básico (primaria y secundaria) IVEA.



**Se llevaron a cabo actividades como los son desfiles en celebración de fechas de suma relevancia tales como:**

24 de febrero “día de la bandera”

21 de marzo “día de la primavera”

05 de junio “día mundial del medio ambiente”

29 de septiembre “día mundial del corazón “

16 de septiembre “día de la independencia de México”



### **Actividades diversas**

Cabildo infantil, en donde los niños de nivel primaria, presentaron propuestas de mejora, modificación y estructuración de proyectos que impacten en nuestro municipio.

Capacitaciones de instituciones (coordinación para la prevención y atención de las adicciones y de las conductas antisociales del estado de Veracruz) con temas como “el uso adecuado de las redes sociales”, “prevención del suicidio”, “embarazo adolescente”, “ no te la juegues con las drogas “ entre otros , con el objetivo de construir hábitos en la comunidad educativa mediante la sensibilización, prevención de adicciones, delito y violencia intraescolar; así como la promoción de la salud para fomentar el bienestar físico, mental y social con responsabilidad, compromiso , empatía y profesionalismo.

Actividades de rescate y conservación de las culturas y tradiciones como son la presentación de danzas tradicionales del día de muertos, en donde se llevó a cabo un evento cultural, con el objetivo de fomentar en los educandos la participación en las diversas actividades para escolares.



### **Se acudió a las invitaciones de actividades como son:**

Concursos de escoltas de escuelas primarias

Concurso de canto de himno nacional mexicano

Actividad de cuenta cuentos.

Encuentros magisteriales deportivo, atletismo, cultural y artístico.

8 de marzo "día internacional de la mujer"

Concurso estatal de oratoria

Jornada de atención ciudadana

Inicio de ciclo escolar.

Graduaciones de fin de cursos

### **Biblioteca**

El fomento a la Lectura se mantiene constante todo el año a través de las dos Bibliotecas que ofrecen su servicio de consulta y préstamo de libros; en este año se expidieron más de 200 credenciales para usuarios que gustan de leer nuestros libros. Además se apoyó a 67 adultos que acreditaron estudios básicos con el programa del IVEA.

En este municipio contamos con dos bibliotecas con un gran acervo de libros y están localizadas en la cabecera municipal y en Zacamixtle, donde ofrecen servicios al público en general y especialmente a la niñez y juventud de estas localidades en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Durante el año se realizaron muchas y muy variadas actividades encaminadas a proporcionar un mejor servicio y fomentar el hábito de la lectura. He aquí un resumen de las actividades más importantes.

Durante las vacaciones de verano se llevó a cabo el Programa de "Mis vacaciones en la Biblioteca" en donde atendimos a un promedio de 40 niños en cabecera y comunidades. Nuestro acervo cultural sigue creciendo, pues hoy contamos con material nuevo habiendo recibido una donación de 173 libros de parte de la Dirección general de Bibliotecas del Estado, e internet gratuito, instalado por la Comisión Federal de Electricidad.

## CULTURA

Como parte de nuestra región huasteca y la ubicación de nuestro municipio en el norte del estado de Veracruz, Tancoco es un conjunto de pueblos con raíces culturales muy arraigadas que nos homologan con otros pueblos de la región y de otros estados, pero también hemos formado una cultura local que se compone de actividades socio-organizativas y muchas de ellas son tradicionales, combinando actividades religiosas, sociales, folclóricas y deportivas, tales actividades forman parte de nuestra feria anual de La Palma y el Sombrero que se llevó a cabo en los días de semana santa; en donde también se realizó la tradicional cabalgata y bailes masivos en la explanada del parque municipal.

Por otro lado se realizaron fiestas patronales, en nuestras localidades, siendo un total de 16 fiestas, donde se apoyó a los comités organizadores con música de banda, juegos pirotécnicos y otros apoyos.

Para incentivar la convivencia entre los habitantes de Tancoco, se llevaron a cabo diez eventos sociales, celebrando el día de reyes, del niño y de la niña, la madre, maestros, estudiantes, día del padre, día del abuelo, día de muertos, ochavario y desfile navideño; beneficiando a todos los sectores de la población, con refrigerios y convivios.



Además de ello, participamos como ayuntamiento en diversas actividades cívicas y desfiles por las fiestas nacionales, siendo la más importante, el tradicional grito de independencia y culminando con un gran baile para el pueblo en general.

Otra importante fiesta, es el tradicional Ochavario que llevamos a cabo el día 18 de noviembre, en esta cabecera municipal, donde contamos con gran cantidad de visitantes, amistades y familiares, procedentes de diversos municipios de la región y del país. Con estas actividades fomentamos el desarrollo del comercio y del turismo en nuestro municipio, generando el crecimiento que Tancoco necesita.



En este rubro de la Cultura hemos trabajado con los jóvenes apoyando las tradicionales danzas de Xantolo, pero también apoyamos el desarrollo de las artes y artesanías con diversas actividades en favor de los artesanos, tales como capacitaciones y el fomento de las mismas logrando una gran difusión y promoción de las mismas así como de nuestra gastronomía, haciendo uso de las redes sociales, y televisión.

### **Feria de la Palma y el Sombrero**

En abril se llevó a cabo el festejo de la feria de la “Palma y el Sombrero” en donde se realizó en el teatro del pueblo, el evento cultural contando con las presentaciones de ballets folclóricos y tríos de música huasteca de municipios vecinos, de Cerro Azul, Naranjos-Amatlán, Tamalín, Chinampa de Gorostiza, Veracruz.

### **Fiestas Patrias. Grito de Independencia.**



Otro importante evento que llevamos a cabo fueron las fiestas patrias que desarrollamos el día 15 de septiembre, donde se presentaron varios números artísticos, dando el tradicional Grito de Independencia a cargo del Presidente Municipal.

Durante ese mismo evento se dio reconocimiento y homenaje a la mujer mexicana, siendo nuestras representantes o embajadoras de las fiestas patrias, tres mujeres de la tercera edad a quienes el Presidente municipal y su esposa colocaron su banda de identificación como embajadoras de: Patria, Independencia y Libertad.

Posteriormente los asistentes disfrutaron de antojitos mexicanos y una gran verbena popular cerrando con un baile en la explanada del parque municipal, donde la gente pudo convivir varias horas y sin ninguna situación contraria a la paz y tranquilidad de nuestro pueblo.

El día 16 del mismo mes participamos juntamente con las escuelas de este lugar en el desfile de independencia, recorriendo las principales calles de nuestro municipio y habiendo realizado previamente el izamiento de la bandera nacional.



**En medio de una gran verbena popular, celebramos el aniversario 213 de nuestra independencia de México con una asistencia de cerca de 800 personas que se dieron cita para celebrar nuestra gran Fiesta nacional**



### **Festejo Del “Día de Muertos” y “Ochavario”**

El primero de noviembre se realizó el festejo de día de Muertos en el parque municipal en donde hubo presentación de altares y cuadrillas de las escuelas de nuestra cabecera municipal, quienes presentaron danzas de xantolo y posteriormente tuvimos una gran convivencia con todos los participantes.

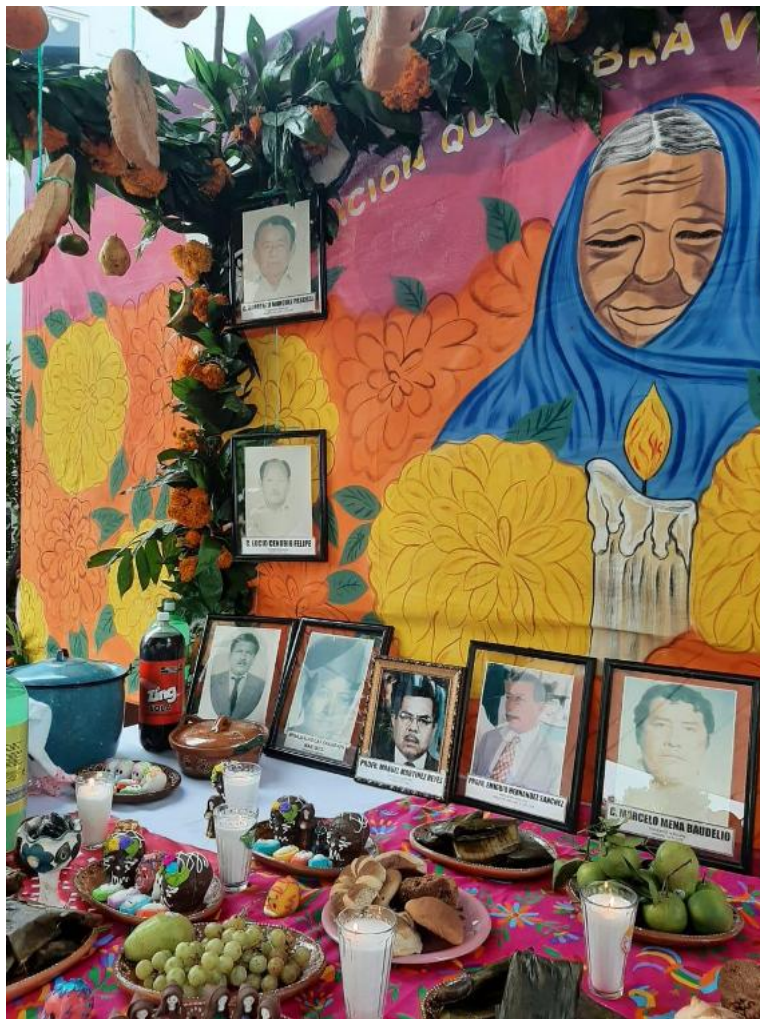
Días después, el 18 de noviembre se llevó a cabo el festejo de la última ofrenda en el Parque municipal, en donde tuvimos la participación y presentación de cuadrillas de los municipios vecinos como Chinampa de Gorostiza, Tamalín, Citlalpetl, y por supuesto, las cuadrillas locales y de Zacamixtle, y jido Llano de En medio quienes alegraron a los asistentes con sus hermosos bailes de Xantolo.



Con el apoyo de todos los empleados del ayuntamiento, se instalaron adornos alusivos a las fiestas de día de muertos, los cuales fueron elaborados por el mismo personal.

Es importante también hacer mención que el personal colaboró con la donación de alimentos para el altar y para la celebración del convivio con los participantes.

Que finalmente todos participaron de los alimentos y convivieron con alumnos y maestros de las escuelas, así como con las personas adultas y padres de familias que estuvieron en dicho evento.



## COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)

Desde el inicio, tuvimos claro la necesidad de impulsar la práctica del deporte, la promoción de la cultura física y la recreación de los jóvenes, niños y adultos del municipio de Tancoco, proporcionándoles los espacios adecuados, así como diferentes competencias, eventos y actividades adecuadas para el uso de su tiempo libre y fomentar la cultura del deporte.

El Ayuntamiento a través de COMUDE, realizó acciones y estrategias para cumplir los objetivos orientados a la cultura del deporte, práctica del deporte, recreación y esparcimiento; adecuada a la infraestructura deportiva municipal, así como generar condiciones de igualdad en materia de acceso al deporte y la recreación para personas con alguna discapacidad y adultos mayores a través del deporte en todas las disciplinas.



**En el marco de las fiestas de La Feria de la Palma y el Sombrero**, se organizó un torneo de fútbol en las diferentes categorías infantil, Juvenil y libre; tanto femenino como varonil, motivando su desempeño llevándose un reconocimiento y premiando no solo con su clásico trofeo los 3 primeros lugares sino también económico.



Además se realizó la carrera atlética en las diferentes categorías de acuerdo a las edades de los participantes otorgándoles Diplomas de Reconocimiento a los 3 primeros lugares y premiándolos económicamente por su esfuerzo.

Se programaron cuadrangulares de futbol en el Municipio de Tancoco, Veracruz.

Se apoyó en Faenas de limpieza de espacios deportivos en coordinación con Protección Civil, Servicios Generales, Alumbrado Público principalmente para mejoras de las escuelas del Municipio de Tancoco, así como en sus localidades.

El director de Comude acudió a una Capacitación de Primeros Auxilios como parte de su área para un mejor desempeño laboral también participó en reunión programada por la Comisión Estatal del deporte en Boca del Río, Ver, en el mes de febrero del presente año, en donde se firmó Convenio de Colaboración.

## FOMENTO AGROPECUARIO

### I. Gestiones hechas.

En el transcurso del año, el departamento de Fomento Agropecuario, ha seguido realizando gestiones ante diferentes dependencias públicas y privadas, consiguiendo traer para beneficio de productores agropecuarios, diversos insumos de utilidad para la realización de sus trabajos en el campo.

El apoyo al campo ha sido desde el inicio de nuestra administración, uno de los principales ejes rectores que tenemos para buscar el desarrollo económico de nuestro municipio, ya que la ganadería y la agricultura forman parte esencial de las actividades económicas de este municipio.

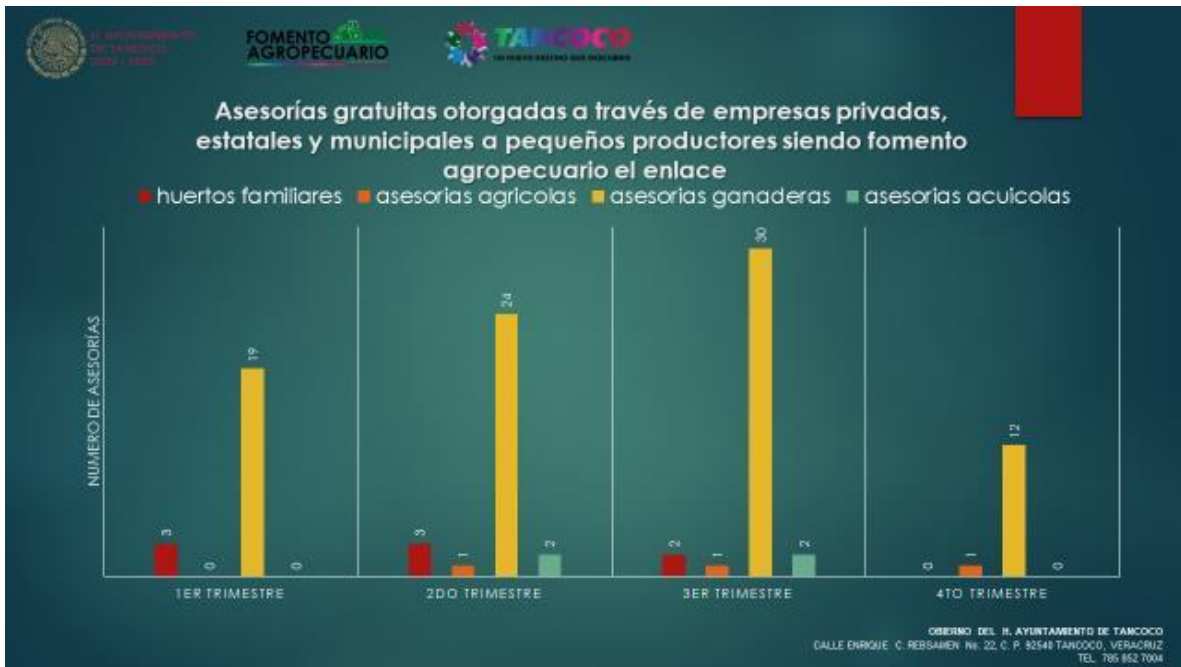
### II. Entrega de apoyo a la población



Se asistió a las siguientes reuniones con el fin de participar en diferentes conferencias y actividades que realizaron el personal de: Xanpek, SEDARPA, SENASICA, Asociación Ganadera Local, Tecnológico de Naranjos y de Xoyotitla y La Fundación Pedro y Elena.

El trabajo que se desarrolló en Fomento Agropecuario fue de Asesoría Técnica sobre el SINIIGA, de igual manera nos presentamos a la Reunión Anual, que realizó la Asociación Ganadera Local de este municipio,

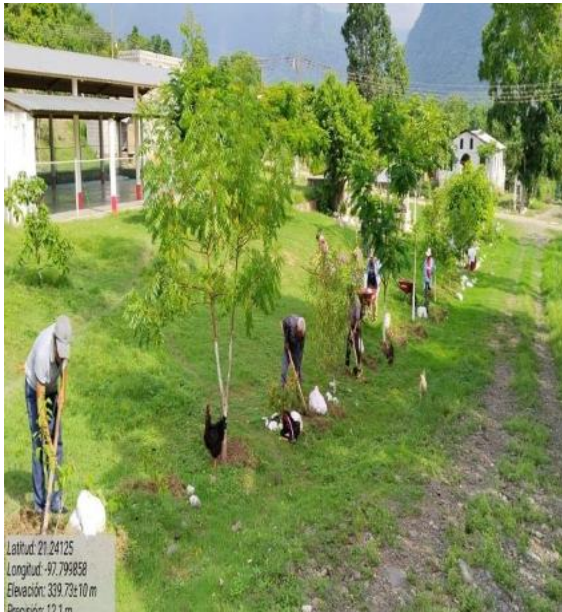
En este año se realizaron 90 entregas de tinacos rotoplas, a igual número de familias. También se consiguieron 200 láminas a bajo precio las cuales fueron entregadas a los ciudadanos participantes. Mientras que material de trabajo fueron cinco paquetes y cuatro consistieron en equipo para trabajar.



## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En este segundo año de trabajo, pudimos realizar grandes avances en materia de equilibrio ecológico y medio ambiente, pues desde el inicio del año nos dimos a la tarea de implementar actividades que nos ayuden a fomentar la conservación de nuestras reservas forestales y a crear una cultura de la calificación de residuos sólidos y desechos. Por ello, en el área de limpia publica se designó personal que realizara trabajos de clasificación en el espacio físico dedicado a depositar nuestros residuos sólidos, logrando juntar los materiales como vidrio, cartón y plásticos.

Por otro lado, con el apoyo de la ciudadanía y de asociaciones civiles ecologistas, realizamos una jornada de limpieza de nuestro río Tancochín en las orillas de nuestra cabecera municipal, logrando retirar en esa jornada, mas de tres toneladas de basura y desechos de distintos materiales los cuales fueron depositados en nuestro lugar de desechos.



En este año, a través de la segunda regiduría, se solicitó la participación de la Secretaría del Estado, quienes trajeron capacitación a nuestro personal y a ganaderos y agricultores de nuestro municipio, presentando la Ley en la materia. Donde pudimos conocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos en materia

forestal, así como nuestras áreas de este Ayuntamiento, las cuales se involucran en este ramo, pudieron conocer mejor las Leyes y reglamentos aplicables.

Entre otras actividades, el Presidente Municipal ha realizado Visitas a nuestra sierra para verificar las necesidades de reforestar nuestros bosques y con ello seguir siendo generadores de agua.

Un proyecto que se inició este año pero que sigue en pie de conformarse adecuadamente es el reglamento de Equilibrio ecológico y medio ambiente, el cual ya se avanzó pero aún no se concluye en su totalidad debido a que fue entregado y se recibieron observaciones, sin embargo tenemos un acercamiento con personal del Tecnológico de Cerro Azul, quienes se han mostrado muy interesados en trabajar de la mano con el Ayuntamiento y lograr concluir ese proyecto.



Se llevó a cabo una asesoría en el Plantel Educativo “Tele bachillerato Tancoco” en compañía de Ingenieros Extensionistas de la dependencia de **SEDARPA**, donde se hizo la práctica de Hortalizas y se le enseñó a los jóvenes a realizar composta orgánica. También se brindó una asesoría en el plantel educativo “Telesecundaria: Emiliano Zapata” en la enseñanza del cultivo de hortalizas.

Se llevó a cabo el evento “Día Nacional del Maíz” en coordinación con la Telesecundaria de este municipio, en el cual se hicieron exposiciones gastronómicas y evento cultural.

Se llevó a cabo la actividad de reforestación “Plantemos un Árbol”, se contó con la participación del Alcalde Municipal, Ing. Celerino Hernández Mena, personal del Ayuntamiento, Agentes Municipales y ciudadanía. Se realizó la inspección y el riego de las plantas sembradas en la reforestación (el cuidado del crecimiento de las plantitas es un trabajo duro que debe realizarse frecuentemente).

También se llevaron a cabo “Tianguis Campesino” en beneficio de los grupos del programa “sembrando vida” y dar a conocer los diferentes cultivos que realizan y así también potenciar el comercio en nuestro municipio.

## **DESARROLLO ECONOMICO**

### **Programa Operativo Anual:**

Programa: atención a comerciantes

Subprograma: reordenamiento de comercio en general.

En este departamento tenemos como objetivo supervisar, ordenar y mantener un control de los comercios fijos, semifijos y ambulantes del municipio de Tancoco, Ver.

#### **I. Actividades:**

- ❖ Elaborar Padrón de Comercio del municipio.
- ❖ Inspeccionar los establecimientos fijos, semifijos y ambulantes del municipio.
- ❖ Proporcionar información sobre la apertura e instalación de comercio; fijos, semifijos y ambulantes a quien lo solicite.
- ❖ Actualizar periódicamente los padrones de comercio.
- ❖ Ubicar y organizar a los comerciantes foráneos y locales durante las festividades.

- ❖ Ubicar y organizar a los comerciantes foráneos y locales durante los eventos artísticos y culturales.

Desde el primer año de nuestra administración, el director del departamento de Desarrollo Económico inició un recorrido en el municipio de Tancoco, para actualizar el padrón de establecimientos de tiendas de abarrotes y venta de cervezas, vinos y licores. Durante todo el año se visitaron 49 negocios establecidos

Por otro lado, se actualizó el nuevo padrón de locatarios de la plaza (tianguis) semanal, logrando hacer un conteo de 30 locatarios, en donde se lleva a cabo el cobro todos los días lunes. Y una recomendación a los locatarios es dividir la basura en orgánica e inorgánica para mayor facilidad con el apoyo de la dirección de Limpia Pública. Durante todo el Año.



De la misma forma se visitó en la cabecera de Tancoco, las 4 manzanas y la colonia Luis D. Colosio para formalizar el padrón del vital líquido, desde luego con el apoyo del presidente municipal, Ingeniero Celerino Hernández Mena, se condonó el agua para que la gente se pusiera al corriente.



Otras de las actividades a realizar es la Revisión General de todos los comercios para actualizar los permisos de sus Licencias y Anualidades que todo comerciante debe tener en regla. Durante todo el año.

Se llevó a cabo un registro de las tres plantas purificadoras de agua potable que envió transparencia para el llenado de un cuestionario y verificar que todos tengan el mismo método de purificación y su costo al igual y saber desde que año están registrados en el SAT.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

En el departamento de Comunicación Social se realizan actividades de cobertura total, de los eventos y reuniones ya sea popular o gubernamental del H. Ayuntamiento, con la finalidad de exponer y dar a conocer a todo el público en general, la información recabada en cada hecho a través de notas en las redes sociales, evidencias de fotos y videos.

Mi función funge en la redacción y en transmitir a la población avisos, invitaciones e información relevante para hacer del conocimiento a los residentes del Municipio de Tancoco y paisanos vecinos de la Región.

Uno de los eventos principales fue la feria de la palma y el sombrero que se realizó en la temporada de Semana Santa en la cabecera de este municipio, también otros

fiestas más, que se llevaron a cabo: el festejo del “Día de la Madre”, “Día del Estudiante”, “Día del Padre”, “Día del Adulto Mayor” y sin dejar de mencionar que en el mes de septiembre conmemoramos el 213 aniversario del Grito de la Independencia y culminando este mes el baile que se efectuó por motivo de la fiesta patronal “San Miguel de Arcángel. Cabe desatacar que se realizó cobertura también en los eventos culturales de las fiestas de día de muertos, exposición de altares y el Ochavario que se ejecutó en el mes de noviembre del presente año. Asimismo llevamos a cabo el Desfile Navideño Tancoco 2023, donde se transmitió en vivo el encendido del pino y gran parte del evento.



También participamos en los desfiles y marchas de fechas conmemorativas y en la inauguración de obras públicas, actos cívicos en el H. Ayuntamiento y en las escuelas primarias y secundarias del Municipio. Y he asistido a diferentes eventos e instituciones de los municipios de la región, que han invitado al alcalde Ing. Celerino Hernández Mena.

En este periodo se ha trabajado constantemente en los eventos y se basa en informar lo que se ha realizado día a día.

## **SIPINNA**

El día 6 de abril del año dos mil veintidós, se aprobó la reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tancoco, Veracruz de Ignacio de la Llave y su Secretaria Ejecutiva.

Este es un Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

En este órgano, nos importa la integridad de los infantes y adolescentes, y para brindar una mejor atención, es necesario detectar las posibles problemáticas que se presentan; es por eso que se trabaja en coordinación con el Centro de Salud y Agentes Municipales, para realizar censos en las 13 comunidades del Municipio de Tancoco, Ver. Para localizar a las Niñas, Niños y Adolescentes, que no están estudiando, y detectar el motivo por el cual no continúan con sus estudios educativos. También ubicar el total de casos de Embarazos Adolescentes, morbilidad, mortalidad por aborto o alguna otra causa, y de enfermedades crónicas.

Se ha realizado la Primer Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tancoco, Ver. En donde se aprobaron los acuerdos de Mesa de Trabajo Interinstitucional, Consejo Consultivo, Informe de Actividades y Mecanismos Para Garantizar la Participación Directa y Efectiva de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se llevó a cabo la Instalación de Mesa de Trabajo Interinstitucional con la finalidad de aplicar los acuerdos y coordinar y articular a las instituciones, para el inmediato y oportuno cumplimiento de las acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



La Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; publico la convocatoria para que los posibles candidatos se postularan. También realizo el Consejo Consultivo de Sociedad civil de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio, de Tancoco, Ver.

En nuestro municipio se han presentado 12 casos de niñas, niños y adolescentes de la cabecera municipal, así como también de las comunidades. Nuestro trabajo es investigar, accionar, proteger la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y de manera inmediata procedemos con la canalización al área correspondiente para darle el oportuno seguimiento; al área de Psicología, DIF Municipal y con el Procurador de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; por problemáticas de trabajo infantil, violencia física, psicológica y familiar.

En este campo realizamos 12 visitas de verificación en compañía del Procurador de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para darle seguimiento y confirmar que no se le estén violentando los derechos de NNA.



En función de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; se ha dado la tarea de acudir a preescolares, primarias, secundarias y telebachilleratos, de la cabecera municipal y comunidades; para brindar pláticas y dar a conocer los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la LGDNNA; realizando actividades dinámicas a través de loterías, juegos, para fortalecer y fomentar su conocimiento sobre sus derechos y garantizar el pleno ejercicio respeto y protección de los Derechos Humanos de NNA.



Así como también impartimos los temas de prevención de embarazo adolescente, ya que en nuestro municipio contamos con un aproximado de 9 adolescentes embarazadas, es por eso que nosotros como municipio tenemos la obligación de proteger, prevenir y ayudar para llegar a una vida adulta en las mejores condiciones posibles, por este motivo proporcionamos la información a los adolescentes, dado que es su derecho de recibir información clara y completa, para desarrollar una fase de ciclo de vida integra, y que actúen con responsabilidad.



Cabe destacar que se realizó un curso de verano la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA en coordinación con el DIF Municipal, con el objetivo de fomentar los valores y reforzar los conocimientos y habilidades de las niñas, niños y adolescentes para tener una mejor interacción en el entorno social, y uno de los principales temas que se abordaron fue “Prevención del Abuso Sexual Infantil”

Se han impartido 24 capacitaciones con temas de Crianza Positiva, prevención del suicidio, embarazo adolescente, prevención de abuso sexual infantil, derecho a la identidad, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, escuela para papas y violencia familiar.

En la comunidad de Zacamixtle Municipio de Tancoco, se llevó a cabo la conferencia de “Prevención del Suicidio” impartida por la ponente PS. Yazmín Gonzalez Nava; ya que es un problema de salud mental importante para la sociedad, es por ello que buscamos cuidar y prevenir los intentos de suicidio con adolescentes y población en general.



Se le han brindado cursos, talleres y capacitaciones virtuales y presenciales para la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA; con el objetivo de obtener, mayor conocimientos para desempeñarse profesionalmente y accionar de manera eficaz, y precisa. El propósito a fin es dar a conocer los temas con los funcionarios públicos, sociedad, Niñas, Niños y Adolescentes y Aplicar las herramientas, sabiduría y habilidades necesarias para conformar una mejor población libre de violencia, y fomentar una cultura positiva, valores, así como también dar a conocer los derechos que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes; velar que no sean vulnerados.

## **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

### **ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

Se les brinda atención y orientación jurídica y psicológica a víctimas de violencia, la más común siendo la psicológica, la física, económica y patrimonial. Proporcionando la información correcta dependiendo de cada caso, para poder ayudarlas/los a solucionar su conflicto.



### **ACOMPañAMIENTOS A DENUNCIAS Y SEGUIMIENTOS**

Realicé acompañamientos a usuarias violentadas a las instituciones de Fiscalía primera especializada en la investigación de delitos de violencia contra la familia, mujeres, niñas y niños, y de trata de personas en el municipio de Ozuluama a levantar denuncias sobre su situación, también en la jefatura regional de los servicios periciales zona norte en Tantoyuca para la valoración de trabajo social, servicios periciales zona norte Ozuluama para valoración psicológica, a la fiscalía general estado de Veracruz sub unidad integral en naranjos y a la agencia del ministerio público para medida de protección.



### VINCULACIONES CON INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO

Se visitaron todas las escuelas de las 13 localidades incluyendo los centros de salud donde realizamos enlace con los y las directoras de cada institución poniéndonos a disposición para poder realizar platicas, capacitaciones y talleres sobre la prevención de la violencia de género y dar temas sobre alguna situación que estén pasando.



## PLATICAS PREVENTIVAS

El instituto municipal de las mujeres impartió platicas preventivas a personal del H. Ayuntamiento, agentes y subagentes municipales, alumnos de primarias, secundarias, Telechabilleratos, hombres y mujeres de algunas localidades donde se vieron temas como el la igualdad de género, tipos de discriminación, consecuencias psicológicas del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, nuevas masculinidades.



## DIAS NARANJA

El 25 de cada mes de este año nos unimos a la lucha de la erradicación de la violencia de género sumándonos con actividades como fueron clases de repostería, lotería naranja, talleres sobre igualdad de género, elaboración de carteles preventivos, lotería naranja, mural naranja, zumba naranja, mujeres activas y árbol de la no violencia. En cada una de las actividades se les hablo sobre los tipos de violencia, los servicios que el instituto de las mujeres ofrece y sobre la perspectiva de género para poder hacer conciencia sobre la problemática, cada taller que se impartió fue con el objetivo de que las mujeres puedan aprender nuevos conocimiento y logren ser mujeres empoderadas donde no tengas que ser sumisas por la razón de que las mantienen y que ella puedan sentirse útiles.



## **CONTRALORÍA INTERNA**

La Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Tancoco, Ver. está integrada por su Titular, el área de Investigación y el área de Substanciación, con esto damos cumplimiento al artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que contendrá una estructura orgánica necesaria para realizar las funciones de auditoría acatando lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, Quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz. Cabe señalar que está contraloría sirve intermediario ante dependencias gubernamentales tales como el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, el Congreso del Estado, el INVEDEM, entre otras; utilizando como medios de comunicación las herramientas SEFISVER, SIS-INFO, el correo electrónico, la telefonía celular.

A la fecha hemos recibido a través de la Plataforma SEFISVER sesenta y ocho oficios, entre los cuales incluían comunicados, solicitudes de información de diversas áreas del H. Ayuntamiento y dando respuesta a 24 requerimientos en el apartado de acciones correctivas. En este ejercicio se atendimos los cuestionarios en materia de:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos,
- Actividades de Control, Información y Comunicación
- Supervisión.

MATRIZ DE EVALUACIÓN GENERAL DEL CONTROL INTERNO.  
TANCOCO  
EJERCICIO: 2023  
PERIODO: PRIMER SEMESTRE

Componente	No. de presencias	Calificación total
AMBIENTE DE CONTROL	28	1920
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	15	1400
ACTIVIDADES DE CONTROL	34	3250
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	10	1000
SUPERVISIÓN	5	400
<b>Puntos correspondientes para la evaluación</b>		<b>9200</b>
<b>CALIFICACIÓN TOTAL DEL CONTROL INTERNO</b>		<b>7950</b>

Nivel	Mínimo	Máximo	Estado de control interno
Bajo	0	3096	Deficiente
Medio	3097	6133	Regular
Alto	6134	9200	Satisfactorio
Opinion	SATISFACTORIO		

Así también se ha dado continuidad al cumplimiento en materia de Normatividad Municipal actualizando la Plataforma SEFISVER:

Reglamento Interior	Estructura Orgánica	Manual de Organización	Manual de Procedimientos
Código de Ética	Código de Conducta	Comité de Integridad	Validación
Plan Municipal de Desarrollo	Bando de Policía y Gobierno	Reglamento de Desarrollo Urbano	Reglamento de Comercio
Reglamento de Protección Civil	Otra Normatividad		

En el mes de marzo del presente año, recibimos de parte del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz el pliego de Observaciones a la Cuenta Pública del ejercicio 2021; de las cuales a esta contraloría le corresponde dar seguimiento a las observaciones de carácter administrativo, iniciando el procedimiento con número de expediente 01/2023 que se está siendo dictaminado en el área de investigación y cuyos avances han sido reportados al ORFIS. Cabe señalar que los procedimientos administrativos que dejó la administración 2018-2021 quedaron

inconclusos, teniendo que dar seguimiento, sin tener una respuesta por parte de la administración anterior. Por lo que se refiere a la Cuenta Pública del ejercicio 2017 sus procedimientos de observaciones administrativas quedaron concluidos, dando seguimiento el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a las observaciones de Daño Patrimonial, para lo cual de esta contraloría solo ha requerido identificaciones, nombramientos y apoyo para las notificaciones domiciliarias.

Por lo que se refiere a la Cuenta Pública del ejercicio 2022 el día 10 de julio del 2023 nos fueron notificadas las observaciones y nos encontramos en proceso de solvatación de las mismas.

Esta Contraloría participó en el Programa de Auditorías Coordinadas organizado por el Órgano de Fiscalización Superior, dando inicio con la Orden de Auditoría Interna y asentando el Acta Circunstanciada con fecha 12 de junio del presente año, incluyendo para su revisión los siguientes rubros:

- Devolución de Remanentes de Recursos Federales.
- Bienes Muebles.
  - Baja de bienes muebles
  - Registro y consumo de bienes muebles
- Registro contable de cuentas bancarias.
- Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios
  - Subcomités de Adquisiciones
  - Adjudicación de Contratos de adquisiciones de bienes muebles
  - Verificación del Programa Anual de Trabajo
  - Padrón de Proveedores
- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
  - Entero de Aportaciones al IPE
  - Entero de Aportaciones al IMSS o ISSSTE
  - Entero por ISR sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos
  - Pago del 3% a SEFIPLAN del ISERTP
- Ministraciones al DIF Municipal e IMM.
- Procedimientos de Adjudicaciones de Obras.
- Integración de Expedientes Unitarios de Acciones y Obras.

Cabe señalar que a la fecha hemos concluido la segunda parte del programa de Auditorías Coordinadas, por lo que estamos trabajando en la revisión de los expedientes de los Procedimientos de Adjudicaciones de Obras y la Integración de

Expedientes Unitarios de Acciones y Obras, así mismo realizamos un recorrido por las obras, de las cuales se verifico sean de utilidad al pueblo en general, pero sobre todo que hayan tomado en consideración a las personas discapacitadas para su construcción del cual presentamos una muestra fotográfica de algunas obras:



No omito mencionar que el resultado de este trabajo es la notificación de las observaciones Financieras y de Obras, con el objetivo de corregir las faltas antes de que el ORFIS inicio su procedimiento de Fiscalización.

Esta contraloría además realiza revisiones mensuales a los estados financieros emitiendo un dictamen de observaciones, que son complemento del Estado Financiero para su presentación ante el ORFIS y el Congreso del Estado.

El personal de esta contraloría ha participado en todas las actividades extraordinarias como son:

- ✓ Jornadas de limpieza
- ✓ Actividades cívicas y festivas (eventos de día del niño, día de las madres, fiestas patronales, etc.)
- ✓ Actos Cívicos (Honosres a la bandera, desfiles, etc).

Además hemos tenido el apoyo para asistir a cursos a las ciudades de Xalapa, Veracruz, Tuxpan, Naranjos, Tempoal, Panuco, en temas relacionados con la Fiscalización a las Cuentas Públicas, la propuesta de Inversión y el Desarrollo de las Obras, la Descentralización del Instituto de las Mujeres, la Igualdad y Equidad

de Género, Derechos Humanos, entre otros, además de participar en las videoconferencias semanales que organiza el Órgano de Fiscalización.



## SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propia, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social; Cuenta con diferentes áreas dentro de su composición como son:

- Presidencia
- Dirección
- Alimentaria
- Trabajo social
- Psicología
- Desarrollo comunitario
- Comedor asistencial
- INAPAM

Las actividades que a lo largo de un año han dejado marca positiva en todas las personas que se han acercado a este departamento, Todas las áreas son importantes dentro del DIF Municipal, ya que llevan a cabo diferentes programas enfocados al bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

## **PRESIDENCIA Y DIRECCION**

En el mes de enero del año 2023, se realizó la entrega de rosca con motivo de las celebraciones de día de reyes en cada una de las comunidades de este municipio, se repartieron más de 150 roscas que les llevaron felicidad y alegría a los niños y niñas de nuestro municipio. En donde se tuvo una inversión total de \$34,523.00

En abril nos preparamos para celebrar a los pequeños en su día, se repartieron 100 piñatas a escuelas, comunidades e iglesias que fueron realizadas por personal del DIF y algunas donadas por la escuela telesecundaria de esta cabera, además se hicieron más de 1300 bolsas de dulces que también fueron entregadas a cada uno de los niños de nuestro municipio y se les llevo un pequeño show de payaso e inflables para que pasaran un día agradable y muy divertido. En esta actividad se tuvo una inversión de \$33,014.00 pesos.

En el mes de mayo y junio se llevó a cabo el respectivo festejo a las mamás, papas y abuelitos de este municipio con un pequeño festival, refrigerio y regalos especialmente para ellas, donde pudimos convivir con ellos y brindarles un momento de alegría.

En el día de la familia se realizó el evento familiar de cine en familia, donde asistieron 20 familias y se les dotaron con palomitas, agua saborizante y dulces para compartir en familia con la inversión de \$2500 pesos.

## **EVENTO DE VACIONES DE VERANO**

Se impartió cursos de verano a niños y niñas de cabecera municipal y sus 13 comunidades donde reforzamos los valores que les enseñan en casa papi y mami, temas de cómo cuidar su cuerpo, pequeñas manualidades, desayunos y comida juegos divertidos y premios. Este verano a los pequeños los reyes del hogar en el mes de julio, se les llevo alegría y diversión a un total de 200 niñas y niños con un costo de 11,400 en la compra de materiales para manualidades, insumos de comidas y gasolina.



## SEGURIDAD ALIMENTARIA

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.

## DESAYUNOS ESCOLARES

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en

un desayuno frío o caliente (este último preparado por las mismas mamás de los niños, dentro del plantel).

**MODALIDAD CALIENTE:** Implementado en 17 escuelas de niveles preescolar, primaria y secundaria con un total de 630 beneficiarios, se entregaron a lo largo de este año 607 cajas con insumos.

Se hace la entrega en los 17 planteles del municipio, teniendo un costo de traslado de \$10,800.00, inversión realizada por el DIF municipal, en un programa de visitas y entregas a las escuelas y localidades.

**MODALIDAD DESAYUNOS FRÍOS:** con un total de **136 beneficiarios** en 8 escuelas primarias y preescolares se **entregaron 15,611** brik de leche entera líquida.

Donde se hace la entrega de los insumos a 8 planteles escolares con un costo de traslado de \$ 7,200.00 los recorridos se realizan en el lapso de 2 días cada entrega, las cuales han sido 6 veces la visita a los planteles de las comunidades.



## **PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA (MENORES)**

Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de calidad nutricia adecuados a su edad, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad que incluyan prácticas de higiene.

En este programa tenemos 50 beneficiarios atendidos en las 13 comunidades y cabecera, entregando cada dos meses 1 bolsa de leche y una caja de despensa que contiene: avena, frijol, arroz, aceite, sardinas, pasta y lentejas.



## **PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA (ADULTOS)**

Tiene como objetivo favorecer y contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas con criterio de calidad nutricia.

En este programa tenemos 300 beneficiarios atendidos en las 13 comunidades y cabecera municipal, entregando cada dos meses una caja de despensa que contiene 2 bolsas de leche en polvo, arroz, sopa, aceite, alubias, avena, frijol, harina de maíz, lenteja, etc.

La cocina comunitaria se ha dotado de refrigerador, estufa, parrilla y 2 arroceras, donde se ha alimentado de lunes a viernes desde el mes de enero a noviembre la cantidad de 18 personas con un total de dotaciones de 3100 raciones de comida.

Se ha gastado en insumos la cantidad de \$41158 pesos.

### **PROGRAMA DE ASITENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA.**

Este programa tiene como finalidad apoyar a mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, niñas y niños de 0 a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria diagnosticada por medio de la encuesta EFIIA, a fin de que accedan a productos alimentarios con calidad nutricia que fortalezca su estado nutricional, así como favorecer la adopción de hábitos alimenticios saludables y lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de edad.

Se basa en la entrega de una dotación de alimentos con calidad nutricia y platicas de orientación alimentaria y crianza positiva que consiste en leche en polvo, arroz, avena, aceite, amaranto, frijol, harina de maíz, lenteja y bolsas de verduras y carne. Beneficiando a 57 mamás y lactantes durante este periodo se han entregado 399 insumos.



## **TRABAJO SOCIAL**

El departamento de Trabajo Social busca proporcionar atención integral a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, de su situación y contexto.

Este programa otorga herramientas a las familias para poder cubrir de forma satisfactoria sus necesidades básicas. Participa en la integración, implantación, coordinación y operación del Programa Municipal de Asistencia Social en sus estrategias generales, estrategias específicas y líneas de acción dirigidas a los grupos vulnerables de la población de este municipio.

Otorgando apoyos en especie como, consulta médica con especialista, enseres domésticos, estudios de laboratorio, lentes, leche, medicamentos e insumos para la salud, pañales de adulto y de bebe, apoyo de transporte, silla de ruedas, andaderas, muletas, bastones, entre otros.

Se han entregado 7 aparatos funcionales beneficiando a las comunidades de Zacamixtle y Tancoco.

### **Programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria discapacitados**

Ha favorecido la cantidad de 68 personas vulnerables discapacitadas de cabera municipal y sus 13 comunidades.

#### **Contenido**

Arroz, lentejas, frijol, alubias, maseca, 3 bolsas de carne deshidratada, 1 bolsa de leche, aceite, avena y amaranto.

Se han entregado apoyos económicos para aquellas personas de escasos recursos que no tienen los medios para comprar medicamentos, atenderse en una unidad médica o realizarse estudios médicos, son aproximadamente 80 personas beneficiadas con un gasto realizado alrededor de \$119,546.12 pesos.

### **Campañas de lentes**

Brigada de lentes de sistema de integración familiar estatal, para vista cansada beneficiando a 300 usuarios de todo el municipio.

Brigada de lentes graduados del sistema de integración familiar estatal 300 beneficiarios con el Programa “Una mirada hacia tu Corazón”.



### **Aparatos funcionales**

Se le brinda a toda persona con discapacidad motriz del estado de Veracruz. Se asiste al DIF municipal para dar la información y requisitos para así poder gestionar.



## Prótesis

Gracias al apoyo de club rotario al programa Ln4 te damos una mano, se pudo atender a un ciudadano con una prótesis de mano.



## Apoyo de transporte para consultas a hospitales de la región

Se hicieron un total de 83 traslados a diferentes centros hospitalarios de la región apoyando a 180 personas paciente y acompañante a diferentes instituciones, sumando un monto total de \$102,100 pesos

Comunidades entrega de insumos escolares y prioritarios adultos y discapacitados 18 viajes con el monto de \$25200 pesos

Tampico 6 traslados por el monto de \$6000 pesos

El higo 1 traslado por el monto de \$1000 pesos

Ozuluama 1 traslado \$1000 pesos

Naranjos 12 traslados a medica naranjos y hospital San José, a clínicas particulares de pie diabético con el monto de \$6000 pesos

Chinampa 3 traslados con el monto de \$2400 pesos

Tamiahua 1 traslado con el monto de \$1200 pesos

Cerro Azul 15 traslados a hospital general, cruz roja y médicos particulares con el monto de \$4500 pesos

Tuxpan 18 traslados al hospital regional con el monto de \$14000 pesos

Tantoyuca 2 traslados de entrega de papelería con el monto de \$1800 pesos

Chicontepec 1 traslado al hospital con el monto de \$1000 pesos

Poza rica 8 traslados con el monto de \$8000 pesos

Papantla 2 traslados al con el monto de \$5000 pesos

Xalapa 5 traslados a DIF estatal, Crisvert y hospital de traumatología con un monto de \$25000 pesos.

## Salud

Se han llevado a cabo 7 campañas de salud gestionadas ante el sector salud una, y PEMEX social seis, beneficiando a más de 500 personas de las diferentes comunidades, cada una de ellas totalmente gratuitas con los servicios de medicina general, ginecológica, ultrasonidos, análisis clínicos, dental, toma de signos vitales, niveles de glucosa y medicamentos gratuitos ayudando a la salud y economía de las personas que viven al día por su estado de vulnerabilidad , campaña de lentes dos y análisis clínicos una.

Gracias a estas instituciones por todo el apoyo brindado y sobre todo gracias alcalde por esta maravillosa gestion que beneficio a 500 personas de nuestro municipio.





## **DESARROLLO COMUNITARIO**

En nuestro Sistema Integral de la Familia de Tancoco, Veracruz, comprendemos que el desarrollo comunitario, se define como la implementación de acciones autogestoras de parte de la misma comunidad y con acompañamiento permanente en el proceso en lo que denominamos Promotora Social y Comunitaria; Personal que el Sistema DIF asume en corresponsabilidad con las comunidades atendidas donde la población toma decisiones y acciones para ir mejorando sus diversas realidades y problemáticas sentidas.

Consideramos que la organización de las personas es un elemento fundamental para lograr el desarrollo de cada comunidad, y que la población pueda lograr satisfacer sus prioridades y necesidades con los mismos recursos generados por cada comunidad, hasta lograr ser una comunidad diferente.

Continuando con la promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración social y familiar de la población con carencias, mediante su participación activa y organizada en acciones que se llevan a cabo en su propio beneficio.

Mejorar la condición de bienestar de las familias que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, es una tarea constante del gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal e implementar un conjunto que garanticen el derecho a la vivienda adecuada en el traslado de los proyectos suman un monto de \$64000 pesos. Este año se dotaron de 80 tinacos a igual número de familias.



### **Paquetes de láminas**

Se entrega un paquete de láminas por vivienda que necesite mejorar la condición de los techos que requieran sustituir, reforzar o reparar este año se beneficiaron 50 familias con 50 paquetes de lámina que contaban con 10 piezas cada paquete ,que se dieron en 2 etapas.



### **Apoyo de vivienda refrigerador**

Se apoyó a las viviendas que no cuenten con este insumo o estén dañados. Este proyecto de vivienda beneficio a 20 personas vulnerables de nuestro municipio, que se dieron en 2 etapas.



### **Proyectos productivos.**

Están destinados a contribuir y disminuir los índices de vulnerabilidad de las familias, reduciendo la falta de ingresos, otorgando proyectos en especie como insumos, herramientas, para incrementar el patrimonio familiar, que promuevan la productividad, el auto consumo y la generación de ingresos económicos donde se

beneficiaron con 8 proyectos con 6 integrantes por grupo, con un total de 54 personas, apoyando en la economía a 54 familias aproximadamente 216 personas.

### **Taller de Herrería.**

Dotación de los equipos y herramientas necesarios a los integrantes, permite el aprendizaje de un oficio para la obtención de un ingreso que ayude a la economía local de las localidades beneficiadas y con ello mejorar la calidad de vida de las familias.



### **Taller de café**

Dotación de los equipos y herramientas necesarios para los pequeños productores que son parte de los grupos poblacionales que registran los índices de pobreza y marginación, por lo que entregarles estos bienes, resulta trascendente para elevar la comercialización de su producción y mejorar sus condiciones de vida.



**Taller de costura.** Mejorar de manera sostenida el bienestar económico de la población y dar las oportunidades que permitan sustentar un desarrollo en los ingresos y economía familiar para mejorar en sus necesidades básicas y propiciar un crecimiento en todos los aspectos de su vida.



### Albañilería

Mejorar de manera sostenida el bienestar económico de la población y dar las oportunidades que permitan sustentar un desarrollo en los ingresos y economía familiar para mejorar en sus necesidades básicas y propiciar un crecimiento en todos los aspectos de su vida.



### **Antojería**

Mejorar de manera sostenida el bienestar económico de la población y dar las oportunidades que permitan sustentar un desarrollo en los ingresos y economía familiar para mejorar en sus necesidades básicas y propiciar un crecimiento en todos los aspectos de su vida.



### **Bordado artesanal**

Mejorar de manera sostenida el bienestar económico de la población y dar las oportunidades que permitan sustentar un desarrollo en los ingresos y economía familiar para mejorar en sus necesidades básicas y propiciar un crecimiento en su calidad de vida.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE CATASTRO 2023

La Dirección de Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de Tancoco, y la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas, de tal manera que hasta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos, suburbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a su vez incrementar la recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas del municipio, recursos propios que se usan para brindar servicios públicos que benefician a toda la población.

En nuestro municipio en los primeros días del año dio inicio el cobro del impuesto predial (padrón corriente y padrón rezago) y como lo marca el artículo 118 del código hacendario municipal se aplicó un descuento del 20% en los meses de enero y febrero beneficiando a los contribuyentes que realizaron su pago oportuno durante los primeros días del año, a la par de lo antes mencionado y para apoyar a la ciudadanía que se les dificulta el traslado de su comunidad a la cabecera municipal con el permiso y apoyo de las autoridades correspondientes, se implementaron campañas de visitas a las comunidades de Zacamixtle, Zaragoza Y kilómetro 43. Así también, se dio a conocer los diversos servicios con los que cuenta el Departamento de Catastro para su beneficio.

Durante este año se llevó acabo el cobro del impuesto predial padrón corriente y padrón rezago: elaboración de plano.

### PADRON CORRIENTE

Tipo de predios	Total cobrados
Predios urbanos	812
Predios suburbanos	350
Predios rurales	481

## PADRON REZAGO

Tipo de predio	Total cobrados
Predios urbanos	83
Predios suburbanos	47
Predios rurales	38

Dando un total de **1,811** predios cobrados

Considerando las necesidades que tiene el municipio de Tancoco de contar con un departamento de catastro que cumpla con sus funciones de manera eficaz y con la mayor eficiencia, nos dimos a la tarea de actualizar el padrón catastral, con que cuenta esta dirección de catastro municipal, creando un registro lo más apegado posible a la realidad en cuanto a los propietarios y la cantidad de predios urbanos, suburbanos y rústicos que se tienen dentro del municipio. Generando certeza y confianza de la información en beneficio de la ciudadanía.

Es por eso que en materia de trámites catastrales se han contabilizado **296** recepciones de documentación de predios de los cuales se han tramitado en su totalidad y se han dado de alta en el padrón catastral y a su vez mes con mes se reportaron cada una de dichos tramites y los avances de las metas establecidas en el **programa operativo anual** a la delegación general panuco:

- **Digitalizar la cartografía catastral de su municipio:** se ha enviado a la dirección general de catastro y valuación la digitalización de **13** predios urbanos.
- **Investigar datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas:** en el mes de marzo se envió la investigación de la

cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió la investigación de la localidad de **Zacamixtle** y en el mes de agosto se envió la investigación de la localidad (**Toteco**), cada una de las investigaciones de infraestructura y equipamiento urbano fue respaldada por dirección de obras públicas y agente municipal de cada una de las localidades investigadas.

- **Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo urbano y suburbano en operaciones de oferta y venta de mercado abierto:** en el mes de marzo se envió la investigación de suelo urbano de la cabecera municipal **Tancoco**, en el mes de mayo se envió la investigación de suelo urbano de la localidad de **Zacamixtle**.
- **Realizar investigaciones de los valores comerciales de suelo rural en operaciones de oferta y venta de mercado abierto:** se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Doctor Liceaga**, se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la cabecera municipal **Tancoco** y se envió el formato y la investigación de valores comerciales de la localidad de **Zacamixtle**.
- **Conservar y actualizar el padrón catastral de su municipio:** se enviaron **169** movimientos en total con **23** altas de predios, **1** bajas de predios y **145** cambios de propietario.
- **Reportar la expedición de servicios catastrales realizados por la oficina de catastro municipal:** se enviaron **114** movimientos en total **69** certificados de valor catastral y **45** cédulas catastrales.

La ley de catastro del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece la coordinación del gobierno estatal y los ayuntamientos, para el ejercicio eficiente de

las operaciones y actividades catastrales, correspondiéndole a la dirección general de catastro y valuación a través de sus delegaciones regionales de catastro, proporcionar la asesoría y capacitación a servidores públicos de las oficinas municipales de catastro, es por ello que esta oficina de catastro municipal asistió a las reuniones y capacitaciones siguientes:

**25 de enero del 2023:** entrega del programa operativo anual (POA) municipal 2023.

(Cede panuco Veracruz).

**22 de marzo del 2023:** primer curso en materia catastral 2023 (Cede panuco Veracruz).

**02 de junio del 2023:** Avance del Programa Operativo Anual POA 2023 vie 2 de jun de 2023 (Cede instalaciones del H ayuntamiento Tancoco).

**05 de junio del 2023:** se llevó a cabo la reunión virtual para ver el avance del Programa Operativo Anual 2023. 5 de jun de 2023 (Cede instalaciones del H ayuntamiento Tancoco).

**23 de junio 2023:** curso de capacitación de cartografía digital 2023 (Cede panuco Veracruz).

**07 de julio 2023:** se realizó primera supervisión del cumplimiento al avance del programa operativo anual (P. O. A.) 2023. (Cede instalaciones del H ayuntamiento Tancoco).

**20 de septiembre del 2023:** curso en línea sobre la Norma Técnica: Dictionarios de Datos Catastrales Escala 1:1 000 y 1:10 000.

(Cede instalaciones del H ayuntamiento Tancoco).

**29 de septiembre del 2023:** Segundo Curso de Capacitación en materia catastral 2023 (Cede panuco Veracruz)

Atención al tele bachillerato de Zacamixtle, Tancoco, ver; para la elaboración de plano y cedula catastral.



Medición de un predio para elaboración de Cedula catastral en la comunidad del bajo

Primer curso en materia catastral 2023 (Cede panuco Veracruz)



## TESORERIA

### INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

Es importante señalar que en nuestra administración nos hemos enfocado en hacer una buena recaudación para cumplir la meta anual sugerida por los dos niveles superiores de Gobierno, lo cual se traduce en mejores participaciones para nuestro municipio, por ello hemos trabajado en conjunto con los ciudadanos de nuestro municipio para actualizar sus contribuciones del servicio de agua potable y asimismo con los comerciantes y productores en diversas actividades económicas teniendo una gran participación y apoyo por parte de la ciudadanía, pues nuestra meta no solo fue cumplida sino rebasada en este ejercicio anual.

Agradezco a toda la ciudadanía por su comprensión y apoyo en sus contribuciones con este Ayuntamiento municipal, ingresos que se traducen en más y mejores aprovechamientos para beneficio de la comunidad.

El gobierno federal destina anualmente a nuestro municipio, recursos a través de los diversos fondos Como lo son: FORTAMUN, FAIS, RAMO 28 Y RAMO 33. Además una partida del fondo para entidades federativas y municipios productores de Hidrocarburos terrestres.

Estos recursos se administran de manera Justa y equitativa para todas las localidades de nuestro municipio.

- Las participaciones federales que se reciben a través del Ramo 28 es una cantidad de \$ 12 millones, 680 mil,151 pesos;

- A esta cantidad se suma la recaudación propia por recursos fiscales siendo una cantidad de \$ 1 millón,588 mil, 842 pesos con 41 centavos, Sumando un total de \$ 14 millones, 268 mil, 993 pesos, con 41 centavos.

- Los fondos recibidos por el Ramo 33 – FORTAMUN ascienden a un monto de \$ 5 millones, 132 mil, 468 pesos; a estos se sumó una aportación municipal de \$ 100 mil pesos, resultando la cantidad de \$ 5 millones, 232 mil, 468 pesos con cero centavos.

Otro importante fondo que se recibe en nuestro municipio corresponde al FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

El cual tiene como objetivo el financiamiento de obras y acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema y localidades con altos grados de marginación o rezago social.

En este fondo, el gobierno federal destina a Tancoco una suma de \$ 15 millones 072 mil, 109 pesos con 00 centavos.

Por otro lado nuestro municipio tiene un Ingreso de \$ 911,057.00 del Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos terrestres.

Dando un monto total de \$ 35 millones, 484 mil, 627 pesos. 41 centavos; los cuales deben ser ejercidos en el combate a la pobreza, Inversión en obras e infraestructura y los gastos administrativos o acciones que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de los tancoquenses como lo son: Servicios primarios, tales como limpia, publica, salud, alumbrado, Agua y Drenaje y seguridad pública.

Es por ello que en atención a las necesidades básicas de la población se destinan y distribuyen los recursos de la manera siguiente:

\$ 2 millones, 792, mil 468 pesos.00 Para Seguridad Pública

\$ 9 millones, 582 mil, 197 mpesos.01 cent para ARBITIRIOS y Servicios personales

\$ 948 mil, 652 pesos y 46 centavos; Para Materiales y suministros

\$ 3 millones, 069 mil, 120 pesos y 70 centavos, para Servicios generales.

\$ 335 mil, 255 pesos y 35 centavos para Ayudas y subsidios

\$ 32 mil, 353 pesos y .45 centavos para Bienes muebles

\$ 1 millón, 318 mil, 375 pesos, para Pago de Recibos de Luz (a CFE) por concepto de Alumbrado público y Edificios públicos.

No se omite hacer mención que se realizaron pagos o compromisos que dejó la administración anterior, entre los más importantes se mencionan: laudos laborales..

Los compromisos contraídos de atender y brindar apoyo a gente vulnerable, a comités de las fiestas patronales en las localidades, al deporte, cultura y otros, en donde se llevaron a cabo subsidios y transferencias sin contratiempos. Lo más importante, el trato que tenemos con la gente, a los que debemos el encargo de representarlos dignamente.



A continuación se anexa el Reporte de ingresos y egresos en la tabla siguiente:



H. Ayuntamiento  
de Tancoco, Ver

**MUNICIPIO DE TANCOCO, VERACRUZ**  
**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**CIERRE AL 30 DE OCTUBRE DE 2023**



**INGRESOS MUNICIPALES, FISM-DF, FORTAMUN-DF E HIDROCARBUROS**

<b>LEY DE INGRESOS MUNICIPALES</b>		
<b>TECHO FINANCIERO ANUAL</b>		<b><u>35,922,637.43</u></b>
-		
<b>INGRESOS MUNICIPALES</b>		<b>33,067,093.42</b>
IMPUESTOS		749,778.39
DERECHOS		529,141.25
PRODUCTOS		18,325.54
APROVECHAMIENTOS		291,051.78
PARTICIPACIONES FEDERALES		30,829,805.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS(FEIEF)		319,170.22
OTROS ORIGENES(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)		329,820.53
<b>INTEGRACION DE LOS INGRESOS</b>		
INGRESOS FISCALES (INGRESOS PROPIOS)		1,588,842.41
PARTICIPACIONES-2023, FEDERALES		10,424,226.42
APORTACIONES RAMO 033		
FAISMUN DF		15,072,109.00
FORTAMUND DF		4,277,060.00
FONDO DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES		
HIDROCARBUROS 2023		737,240.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS(FEIEF)		319,170.22
OTROS ORIGENES(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)		14,630.40
		32,433,278.52
<b>EGRESOS MUNICIPALES</b>		<b>24,613,167.67</b>
SERVICIOS PERSONALES		9,582,197.01

MATERIALES Y SUMINISTROS	948,652.46
SERVICIOS GENERALES	3,069,120.70
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENC	335,255.35
BIENES MUEBLES	32,353.45
INVERSIÓN PÚBLICA	6,769,288.22
OBRAS EN PROCESO	2,409,952.60
ANTICIPO A CONTRATISTA POR OBRA PÚBLICA	1,466,347.88
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ( SUPERAVIT)</b>	
	<b>8,453,925.75</b>
<b>CON RESPECTO A LOS FONDOS FEDERALES RAMO 033</b>	
<b>FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-DF)</b>	
<b>TECHO FINANCIERO ANUAL</b>	<b>15,072,109.00</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>15,072,109.00</b>
INGRESOS OTORGADOS	15,072,109.00
INGRESOS POR ADELANTO DE 25% FISM-BANOBRAS	-
<b>EGRESOS</b>	<b>15,072,109.00</b>
GASTOS DE INVERSION EN OBRA PUBLICA	15,072,109.00
URBANIZACION MUNICIPAL	4,843,883.00
ELECTRIFICACIONES	450,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	7,014,192.48
CAMINOS RURALES	559,707.02
EQUIPAMIENTO URBANO	1,200,000.00

Segundo Informe de Gobierno Municipal

GASTOS INDIRECTOS	1,004,326.50	
ACCIONES	-	
PAGO DE DEUDA PUBLICA	-	
GASTOS FINANCIEROS	-	
<b>TOTAL RECAUDADO AL 30 DE OCTUBRE</b>		<b>0.00</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN-DF)</b>		
<b>TECHO FINANCIERO ANUAL</b>	<b>5,132,468.00</b>	
<b>INGRESOS</b>		<b>5,232,468.00</b>
INGRESOS OTORGADOS	5,132,468.00	
APORTACION MUNICIPAL	100,000.00	
<b>EGRESOS</b>		<b>5,132,468.00</b>
GASTOS DE INVERSION EN OBRA PUBLICA	5,132,468.00	
ACCIONES		
SEGURIDAD PUBLICA	2,392,229.27	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	768,939.56	
BIENES MUEBLES (equipo de computo, luminarias, mobiliario de oficina)	400,000.00	
BIENES MUEBLES (vehiculo patrulla)	490,000.00	
AUDITORIA	580,000.00	
PAGO DE DEUDA PUBLICA	501,299.17	
GASTOS FINANCIEROS	-	

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ( SUPERAVIT)</b>		<b>100,000.00</b>
<b>FONDO DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES</b>		
<b>TECHO FINANCIERO ANUAL</b>		<b>911,057.00</b>
<b>INGRESOS</b>		<b>911,057.00</b>
INGRESOS OTORGADOS	911,057.00	
<b>EGRESOS</b>		<b>911,057.00</b>
GASTOS DE INVERSION EN OBRA PUBLICA	911,057.00	
ACCIONES	-	
PAGO DE DEUDA PUBLICA	-	
GASTOS FINANCIEROS	-	
		-

**NOTA:** EN RELACION A LOS INGRESOS RECAUDADOS

<b>PRESUPUESTADO RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS ANUALES</b>	<b>1,895,498.43</b>
<b>RECAUDADO AL MES DE OCTUBRE</b>	<b>1,588,842.41</b>
DE ACUERDO AL ANALISIS ESTAMOS POR DEBAJO DE LO PROYECTADO RECAUDAR EN EL EJERCICIO.	<b>306,656.02</b>

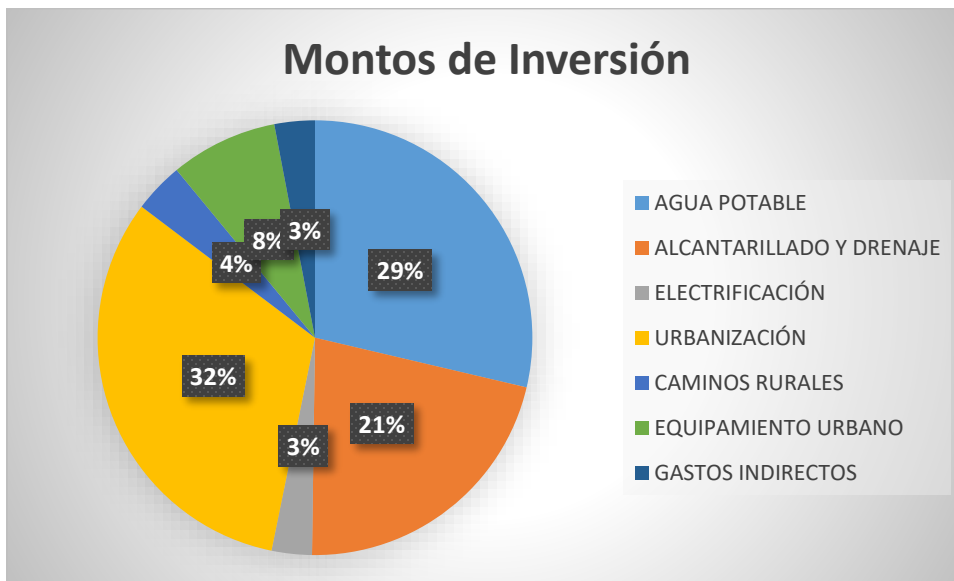
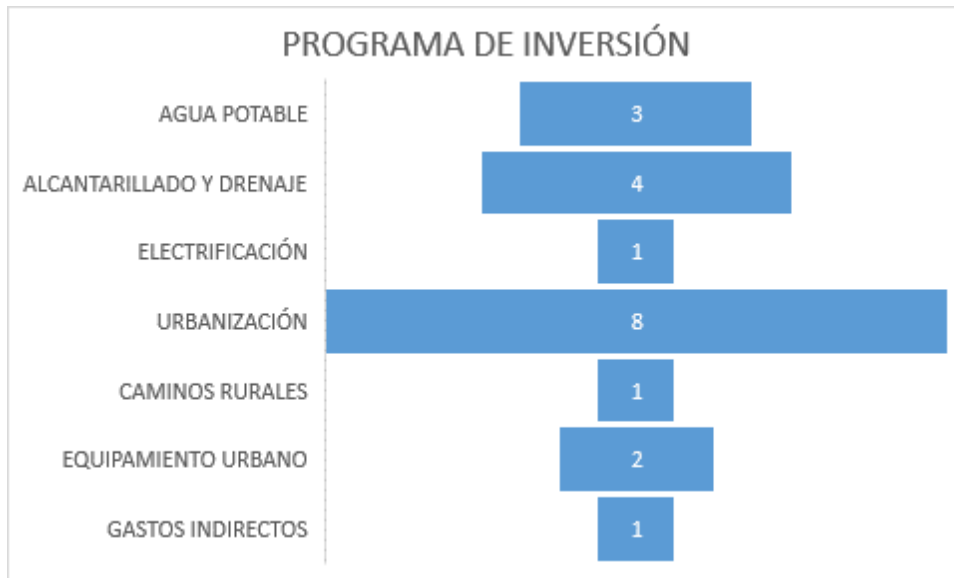
## **INFORME DE OBRAS PÚBLICAS.**

Los lineamientos generales para la operación de los Fondos de participaciones federales, indican que debe haber enfoque en el abatimiento a la pobreza, y mejorar los indicadores de carencia y rezago social, en acciones prioritarias que se resumen en los siguientes rubros: Agua potable, Drenaje y alcantarillado, electrificación rural y suburbana, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica.

Derivado de lo anterior, se tomaron decisiones para ejecutar acciones y obras las cuales fueron planeadas de conformidad a lo que establecen las reglas de operación en la aplicación de los recursos, por acuerdos de cabildo y del Comité de Participación Ciudadana y del Consejo de Desarrollo Municipal, considerando nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025.

A continuación les presento el informe de las 22 obras realizadas y los recursos que se invirtieron de acuerdo a los fondos recibidos, de manera ordinaria, extraordinaria y por gestión.





<b>PROGRAMACIÓN DE OBRAS</b>	<b>OBRAS</b>	<b>MONTO</b>
AGUA POTABLE	3	\$ 4,310,819.13
ALCANTARILLADO Y DRENAJE	4	\$ 3,240,884.99
ELECTRIFICACIÓN	1	\$ 449,703.80
URBANIZACIÓN	8	\$ 4,821,617.61
CAMINOS RURALES	2	\$ 2,381,820.98
EQUIPAMIENTO URBANO	2	\$ 1,238,541.41
GASTOS INDIRECTOS	1	\$ 450,835.04



## Segundo Informe de Gobierno Municipal

RUBRO	LOCALIDAD	MONTO	METAS
		\$	REPRESA, CASETA CON PANELES SOLARES
AGUA POTABLE	ZARAGOZA	2,499,062.55	Y 306 DE LINEA DE CONDUCCION
		\$	REHABILITACION DE TANQUE SUPERFICIAL
AGUA POTABLE	LA MORA	999,106.84	DE 30 MIL LITROS
		\$	UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE
	LLANO DE EN	\$	10 M3, LINEA DE CONDUCCION
AGUA POTABLE	MEDIO	812,649.74	DE 200 METROS
ALCANTARILLADO	TANCOCO CALLE	\$	121 METROS LINEALES
Y DRENAJES	ALDAMA	190,461.74	\$ 9,136.70
	TANCOCO CALLE		
ALCANTARILLADO	ALLENDE,	\$	529 METROS LINEALES, 16 DESCARGAS Y
Y DRENAJES	ZARAGOZA Y 20	945,000.00	13 POZOS
	DE NOVIEMBRE		
ALCANTARILLADO		\$	
Y DRENAJES	AGUA SALADA	1,241,964.14	13 BAÑOS
ALCANTARILLADO	DOCTOR	\$	
Y DRENAJES	LICEAGA	863,459.11	9 BAÑOS
		\$	
ELECTRIFICACION	TANCOCO	449,703.80	4 POSTES Y 10 BAJADAS
	TANCOCO	\$	240 METROS DE GUARNICIONES Y
URBANIZACION	ALDAMA	499,781.02	BANQUETAS
	TANCOCO	\$	
URBANIZACION	ALDAMA	759,331.66	120 METROS
	TANCOCO	\$	
URBANIZACION	IGLESIA	349,409.96	117.05 METROS
	KILOMETRO		
	CUARENTA Y	\$	148.97 METROS DE GUARNICIONES Y
URBANIZACION	TRES	596,438.00	BANQUETAS
	LAZARO	\$	
URBANIZACION	CARDENAS	648,796.44	115 METROS DE CALLE
		\$	374 METROS DE GUARNICIONES Y
URBANIZACION	EL BAJIO	516,465.85	BANQUETAS
	CONGREGACION		
	LLANO DE	\$	
URBANIZACION	ENEMDIO	533,000.00	165 METROS DE CALLE
		\$	
URBANIZACION	ZACAMIXTLE	918,394.68	60 METROS DE CALLE
	SANTOS	\$	
CAMINO RURAL	DEGOLLADO	559,707.02	150 METROS DE CALLE
		\$	
EQUIPAMIENTO	TOTECO	650,000.00	1 OBRA
	ADALBERTO	\$	
EQUIPAMIENTO	TEJEDA	588,541.41	1 OBRA

## Segundo Informe de Gobierno Municipal

---

GASTOS INDIRECTOS	TANCOCO	\$ 450,835.04	ELABORACION DE 3 PROYECTOS
		\$ 15,072,109.00	

CAMINO RURAL	TANCOCO	\$ 911,056.98	7 KM
--------------	---------	------------------	------





## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se hicieron en total 22 Comités de Obra Pública durante el ejercicio 2023 en las comunidades y cabecera municipal.

Al inicio de esta administración se instalaron los Consejos de Planeación de desarrollo municipal (COPLADEMUN) y el Consejo de Participación Ciudadana, (CDM). Asimismo se hicieron en las comunidades las asambleas para nombrar los Consejeros de Obra en cada localidad y en la cabecera, siendo electos de manera democrática y ellos han sido el soporte para realizar las obras que sirven para abatir el rezago social y el combate a la pobreza. En este ejercicio se nombró un nuevo consejero comunitario, debido a la renuncia de consejero que fungió el año pasado; el resto de consejeros se mantiene igual que en el pasado ejercicio 2022.



El Comité de Contraloría Social (CCS) es el órgano responsable de supervisar la Construcción de la Obra Pública Municipal, desde su planeación hasta su conclusión, integrado por 3 vecinos beneficiarios directos de una obra con sus respectivos suplentes. El Presidente de Comité, podrá involucrar otros vecinos que no forman parte del mismo, en tareas de apoyo para vigilar la realización de los trabajos, de ser el caso, portar mano de obra, faenas o materiales.



Las principales funciones son vigilar que la obra se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable; Participar como observador en los procesos relacionados con la adjudicación de la obra; Hacer las visitas de inspección necesarias y llevar el registro del proceso hasta la terminación de la obra, en la “La Cedula de control y Vigilancia” que el Ayuntamiento proporcionará. Verificar la calidad con la que se realiza la obra pública; hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen o las quejas que reciban de la ciudadanía. Solicitar al Ayuntamiento la información necesaria para desempeñar las funciones. Intervenir en los actos de entrega de recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado de sus actividades de vigilancia. Promover el acuerdo mantenimiento de la Obra Pública ante las autoridades municipales.



Una vez que las obras hayan sido concluidas, el comité de cada obra es el encargado de aprobar la obra y dar por aceptada la misma. Por ello el encargado de participación ciudadana, se da a la tarea de capacitar a los comités y de requerirles su aprobación.



REUNIÓN DE VECINOS PARA NOMBRAR COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

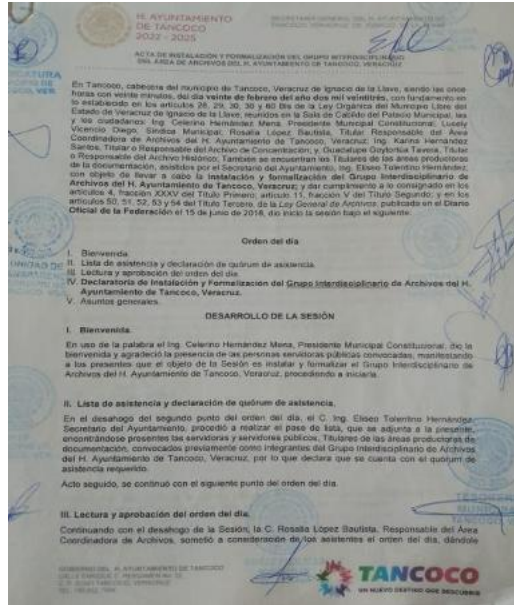


## **COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL**

El archivo de Tancoco de acuerdo a sus funciones y atribuciones se rige por la Ley General de Archivos, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018, la cual entro en vigor 365 días después de su publicación, es decir, el 15 de junio del 2019.

El archivo de Tancoco Veracruz de Ignacio de la Llave se llevó acabo la instalación y formación del Sistema Institucional De Archivos del Honorable Ayuntamiento de Tancoco, en sesión de cabildo, el día 13 de febrero del 2023. Las y los ciudadanos: Ing. Celerino Hernández Mena, Presidente Municipal constitucional; Rosalía López Bautista titular responsable del Área Coordinadora de archivos del Ayuntamiento de Tancoco, Veracruz, Ing. Karina Hernández Santos ,Titular o responsable del Archivo de concentración, y Guadalupe Goytortua Tavera, titular o responsable de Archivo histórico; el personal responsable de las áreas de correspondencia y de archivos de trámite de las áreas ,productoras de la documentación , y dar cumplimiento a lo consignado en el libro primero “De la organización o administración Homogénea de los archivos” Titulo Segundo “De la gestión Documental y Administración de archivos” , capitulo II “De las Obligaciones “ , artículo 11, fracción II y en artículo transitorio décimo primero, de la Ley General de Archivos.

Enseguida se procedió a la Instalación y Formación del grupo Interdisciplinario del Área de Archivo, en sesión de cabildo el día 20 de febrero del 2023. Que la Ley General del Archivo establece en su artículo 11, fracción V, que los sujetos obligados deberán conformar un grupo interdisciplinario (GI) en términos de las Disposiciones reglamentarias, que coadyuven en la valoración documental, con fundamento en lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 36 y 60 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz.



Por lo consiguiente se procedió en cumplimiento al artículo 20 y 21 de la Ley General de Archivos, donde establece que el Ayuntamiento, como sujeto obligado, deberá instalar un Sistema Institucional de Archivos que regule las actividades archivísticas, de acuerdo con los procesos de gestión documental, y que se integra, entre otras áreas operativas, por los archivos de Tramite de cada unidad administrativa, entendida ésta como toda estructura orgánica con nivel de dirección su equivalente o superior. Además que cada archivo de Trámite estará a cargo de un responsable nombrado por el titular de la unidad administrativa.

En este año la Titular Coordinadora de Archivo Municipal tomó capacitaciones virtuales realizada por el Archivo General del Estado de Veracruz, con la pieza fundamental para cumplir con eficiencia el ejercicio de la función pública, promueve la capacitación y asesoría de los sujetos obligados en la entidad, para que puedan atender las obligaciones que tiene frente a la Ley General de Archivos.

CAPACITACION	FECHA
• Cumplimiento Normativo en materia de archivos.	13 de febrero 2023
• Revisión de fichas técnicas, integración del catálogo de disposición documental.	14 de junio de 2023
• Platica sobre el registro Nacional de Archivos.	5 de julio del 2023
• Integración de catálogo de disposición documental y Autorización de los instrumentos de control archivístico.	30 de julio de 2023

- Organización de archivos en concentración 16 de agosto 2023
- Actualización de instrumentos de control archivístico y Trámite de baja documental. 10 de sept. 2023.



ARCHIVO ACTUAL DEL ÁREA DE SECREARÍA

## AGRADECIMIENTOS

Después de dos años de haber iniciado el proceso de una verdadera transformación de nuestro municipio, nos hemos reunido para dar a conocer a la ciudadanía Tancoquenses los resultados del trabajo que hemos realizado, en este ejercicio pleno de Rendición de cuentas, y con el Derecho que tienen los ciudadanos de conocer el Estado que guarda la Administración Pública Municipal en donde hemos trabajado bajo los principios y los ideales de honestidad, trabajo y cercanía con la gente. Durante este ejercicio 2023, hemos sido generadores del cambio y promotores de la cultura del esfuerzo, la dedicación y la participación ciudadana, trabajando incansablemente, manteniendo un gobierno que mira hacia la modernidad, amigable y justo, como eficaz y transparente. Honramos nuestra Patria y la memoria de nuestros antepasados, transformando unidos el presente y el futuro de nuestro bello municipio.

Agradezco a Dios primeramente, por la vida y la oportunidad que me da, la cual es una bendición para mí, poder trabajar por nuestro querido Tancoco.

Agradezco infinitamente a todos y cada uno de los asistentes a este evento, particularmente al representante de nuestro ilustre Gobernador, el Ing. Cuitláhuac Jiménez García, a quien puede llevar el mensaje que Tancoco, es un municipio aliado de su Gobierno. Doy las gracias en general a todos mis amigos alcaldes que hicieron el esfuerzo por estar hoy en esta su casa que es Tancoco.

Doy las gracias a mi Esposa, Irene Castillo, quien ha sido un gran pilar en el proyecto de cambio y el trabajo que juntos hemos realizado para bien de nuestro pueblo.

A toda mi familia, muchas gracias por todo el apoyo recibido de parte de ustedes.

Vaya mi gran reconocimiento, y toda la gratitud que se merecen a mis colaboradores, desde los compañeros Ediles, los funcionarios y directores, auxiliares y en general a todos los empleados de este ayuntamiento, por esa ardua labor que han realizado en este ejercicio 2023 en beneficio de nuestro municipio.

Hoy quiero decirles que sigamos trabajando unidos por un mejor Tancoco y lo hagamos con el amor, con la entrega y la seguridad de que dejaremos a nuestros hijos y a las futuras generaciones, un mejor lugar donde la calidad de vida de sus habitantes sea cada día mejor y con mayores oportunidades de seguir creciendo.

Pongamos el corazón en cada trabajo y en cada acción que hagamos, como quien aprovecha la oportunidad que tiene o tenemos para dar todo por nuestro bello municipio y como si pensáramos que esta es la única oportunidad que tenemos. Estoy seguro que después de haber concluido los cuatro años de servicio, podremos tener la dicha de caminar por nuestro pueblo y nuestras localidades yendo con la frente en alto y consientes de haber cumplido y servido con el corazón.

¡Muchas gracias y seguimos adelante trabajando unidos por la transformación de Tancoco!

UNIDAD, TRANSPARENCIA Y RESULTADOS.

**Ing. Celerino Hernández Mena**

**Presidente Municipal Constitucional.**